

# BlackRock Global Funds

## Folleto Simplificado de 9 de octubre de 2009 Subfondos de Renta Variable

BlackRock Global Funds ("la Sociedad") se constituyó en Luxemburgo como una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) y está autorizada con arreglo a lo dispuesto en la Parte I de la Ley luxemburguesa de 20 de diciembre de 2002. Presenta una estructura en forma de "paraguas", compuesta por una serie de Subfondos diferentes, cada uno de los cuales posee una cartera independiente de activos financieros.

Domicilio social: Aerogolf Centre, 1A Hoehenhof, L-1736, Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo. Nº de Inscripción Registral: B.6317

BlackRock Global Funds es una Institución de Inversión Colectiva Extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 140.



Este Folleto Simplificado contiene información relativa a los subfondos de la Sociedad enumerados a continuación, que entran dentro de la categoría de Subfondos de Renta Variable:

Asian Dragon Fund  
Asia Pacific Equity Income Fund\*  
Asia Pacific Opportunities Fund\*  
China Fund  
Continental European Flexible Fund  
Emerging Europe Fund  
Emerging Markets Fund  
Euro-Markets Fund  
European Enhanced Equity Yield Fund  
European Focus Fund  
European Fund  
European Growth Fund  
European Opportunities Fund  
European Value Fund  
Global Dynamic Equity Fund  
Global Enhanced Equity Yield Fund  
Global Equity Fund  
Global Equity Income Fund\*  
Global Opportunities Fund  
Global SmallCap Fund  
India Fund  
Japan Fund  
Japan Small & MidCap Opportunities Fund  
Japan Value Fund  
Latin American Fund  
Middle East & North Africa Fund\*  
New Energy Fund  
Pacific Equity Fund  
Swiss Opportunities Fund  
United Kingdom Fund  
US Basic Value Fund  
US Flexible Equity Fund  
US Growth Fund  
US Small & MidCap Opportunities Fund  
World Agriculture Fund\*  
World Energy Fund  
World Financials Fund  
World Gold Fund  
World Healthscience Fund  
World Mining Fund  
World Technology Fund

Notas de la tabla:

\* Subfondos no disponibles para su suscripción a la fecha del presente Folleto Simplificado. El lanzamiento de dichos Subfondos se hará a la entera discreción del Consejo de Administración. La confirmación de la fecha de lanzamiento de estos Subfondos se podrá consultar oportunamente en el equipo local de Servicios al Inversor. Cualquier disposición del presente Folleto Simplificado relativa a cualquiera de estos Subfondos únicamente tendrá efecto a partir de la fecha de lanzamiento del Subfondo de que se trate.

Para más información, consúltese el Folleto Informativo completo relativo a la Sociedad. Previa solicitud, podrán obtenerse copias gratuitas del Folleto Informativo completo y de los informes y cuentas anuales y semestrales en el domicilio social. Los términos en mayúsculas que no se definen en este documento se definen en el Folleto Informativo completo.

## Objetivo y Política de Inversión

El objetivo y política de inversión de cada uno de los Subfondos de Renta Variable, así como la información relativa a la Moneda base y Negociación, se adjuntan en el Apéndice 1 a este Folleto Simplificado.

## Factores de Riesgo Generales

No puede garantizarse el valor de las inversiones y de sus rendimientos, que pueden subir igual que bajar. La rentabilidad pasada no es un indicador de la rentabilidad futura. Cabe que no recupere el importe total de lo invertido cuando reembolse parte o toda su inversión. Tanto las fluctuaciones de los tipos de cambio como el precio de los valores pueden afectar a su inversión.

Los perfiles de riesgo y, si procede, el uso de derivados se describen de forma detallada en el Folleto Informativo completo, mientras que los Factores de Riesgo aplicables a cada Subfondo se exponen en el Apéndice 2.

## Perfil del Inversor Tipo

Los Subfondos están disponibles para su inversión por el público en general. Se espera que los inversores tipo sean inversores informados, dispuestos a asumir riesgos asociados tanto al capital como a los rendimientos.

BlackRock Investment Management (UK) Limited ha clasificado los Subfondos en la siguiente escala: Bajo, Medio, Medio-Alto, y Alto.

- “Bajo Riesgo”: se aplica a Subfondos con escasas perspectivas de pérdida del capital, pero cuyo nivel de rendimientos variará.

Ninguno de los Subfondos de Renta Variable se clasifica como de “Bajo Riesgo”.

- “Riesgo Medio”: se aplica a Subfondos expuestos al riesgo de mercado de capitales, pero en los que cualquier exposición a renta variable se equilibra con exposición a deuda de elevada solvencia.

Ninguno de los Subfondos de Renta Variable se clasifica como de “Riesgo Medio”.

- “Riesgo Medio-Alto”: se aplica a los Subfondos que normalmente invierten la totalidad o, al menos, gran parte de su patrimonio en renta variable o deuda con una calificación inferior a categoría de inversión. Esta clasificación se aplica a:

Continental European Flexible Fund  
Euro-Markets Fund  
European Focus Fund  
European Fund  
European Enhanced Equity Yield Fund  
European Growth Fund  
European Value Fund  
Global Dynamic Equity Fund  
Global Enhanced Equity Yield Fund  
Global Equity Fund  
Global Equity Income Fund

Japan Fund  
Japan Value Fund  
Pacific Equity Fund  
United Kingdom Fund  
US Basic Value Fund  
US Flexible Equity Fund  
US Growth Fund

- "Riesgo Alto": se aplica a los Subfondos con mandatos de inversión en renta variable de mercados emergentes y empresas de pequeña capitalización y a mandatos de inversión en renta variable muy especializados y concentrados, que podrían limitar la liquidez y aumentar la volatilidad de las rentabilidades. Esta clasificación se aplica a:

Asian Dragon Fund  
Asia Pacific Equity Income Fund  
Asia Pacific Opportunities Fund  
China Fund  
Emerging Europe Fund  
Emerging Markets Fund  
European Opportunities Fund  
Global Opportunities Fund  
Global SmallCap Fund  
India Fund  
Japan Small & MidCap Opportunities Fund  
Latin American Fund  
Middle East & North Africa Fund  
New Energy Fund  
Swiss Opportunities Fund  
US Small & MidCap Opportunities Fund  
World Agriculture Fund  
World Energy Fund  
World Financials Fund  
World Gold Fund  
World Healthscience Fund  
World Mining Fund  
World Technology Fund

Estas escalas indican el nivel de riesgo asociado a la inversión en cada uno de los Subfondos y no pretenden garantizar las rentabilidades previstas. Deben utilizarse sólo para comparar los Subfondos con otros Subfondos ofrecidos por la Sociedad. Si tiene cualquier duda acerca del nivel de riesgo que debería asumir, solicite asesoramiento independiente.

### **Fecha de Lanzamiento y Rentabilidad de los Subfondos**

En el Apéndice 1 de este Folleto Simplificado se indica la fecha de lanzamiento junto con un examen de los resultados de cada uno de los Subfondos de Renta Variable.

### **Aplicación de Resultados y Clases de Acciones**

Las Acciones están disponibles en diferentes Clases, que representan nueve estructuras de comisiones diferentes. Las Acciones están a su vez divididas en Clases de Acción de Reparto y Clases de Acción Acumulativas.

La política actual del Consejo de Administración consiste en conservar y reinvertir la totalidad del resultado neto, con excepción del resultado correspondiente a Clases de Acciones Reparto y del correspondiente a Clases de Acciones "UK Distributor Status". En relación con las Clases de Acciones de Reparto y las Clases de Acciones "UK Distributor Status", la

política es repartir la práctica totalidad de los resultados de inversión correspondientes al período, una vez deducidos los gastos. El Consejo de Administración también podrá determinar si, y hasta qué cantidad, los dividendos pueden incluir distribuciones procedentes de plusvalías de capital tanto realizadas como latentes. Los Subfondos enumerados a continuación son Subfondos de Reparto de Renta Variable:

Asian Dragon Fund  
China Fund  
Continental European Flexible Fund  
Emerging Europe Fund  
Euro-Markets Fund  
European Enhanced Equity Yield Fund  
European Focus Fund  
European Value Fund  
Global Enhanced Equity Yield Fund  
Global Equity Fund  
India Fund  
Japan Small & MidCap Opportunities Fund  
Japan Value Fund  
Latin American Fund  
New Energy Fund  
United Kingdom Fund  
US Basic Value Fund  
US Flexible Equity Fund  
World Energy Fund  
World Mining Fund

La confirmación de todas las clases de Acciones y la frecuencia de reparto pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor. A discreción del Consejo de Administración podrán introducirse Acciones de Reparto con frecuencias de pago alternativas. La confirmación de frecuencias de distribución adicionales y la fecha de su disponibilidad pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

En el caso de los Subfondos lanzados con posterioridad a la fecha del presente Folleto Simplificado y para una mayor fluidez de los pagos de dividendos, el Consejo de Administración podrá, a su entera discreción, decidir acumular cualquier rendimiento neto generado durante el primer año del Subfondo y aplicar frecuencias de pago de dividendos distintas de los períodos normales de pago de dividendos antes expuestos de conformidad con la actual Política de Dividendos habitualmente aplicable a ese tipo de Subfondo.

El Consejo de Administración también puede decidir hacer la media de cualquier rendimiento neto acumulado durante períodos de pago posteriores (que podrán incluir fechas de pago posteriores al primer año), en el bien entendido que la potestad discrecional del Consejo de Administración de acumular el rendimiento neto sólo será aplicada al rendimiento neto generado durante el primer año.

Los inversores de los Subfondos en cuestión podrán obtener gratuitamente, previa solicitud, la correspondiente política de reparto de dividendos aplicada durante el primer año desde el lanzamiento en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

La Sociedad podrá establecer sistemas de compensación de resultados con objeto de garantizar que el nivel de dividendos atribuible a cada una de las Acciones de un Subfondo no se vea afectado por la emisión, canje o reembolso de Acciones durante un período contable.

Cuando un Inversor adquiera Acciones de Reparto (M), Acciones de Reparto (Q) y Acciones de Reparto (A) de un Subfondo durante un período contable, se podrá considerar que el precio pagado incluye un importe de resultados netos devengados desde la fecha del último reparto y, por tanto, el primer reparto que perciba un Inversor del correspondiente Subfondo podrá comprender un reembolso de capital. Las Acciones Acumulativas no reparten dividendos, por lo que no deberían verse afectadas de la misma manera.

Cuando un Inversor venda Acciones de Reparto (M), Acciones de Reparto (Q) y Acciones de Reparto (A) durante un período contable, se podrá considerar que el importe del reembolso comprende una cantidad de resultados netos devengados. Las Acciones Acumulativas no reparten dividendos, por lo que no deberían verse afectadas de la misma manera.

Una lista de los Subfondos pertinentes y del elemento diario de rendimiento de las Acciones de Reparto (M), Acciones de

Reparto (Q) y Acciones de Reparto (A) de dichos Subfondos se facilitará previa petición en el domicilio social de la Sociedad o en el sitio web [www.blackrock.com](http://www.blackrock.com)

### Cálculo de dividendos

Las Acciones de Reparto que pagan dividendos mensualmente se dividen a su vez en las siguientes Acciones:

- Las Acciones cuyos dividendos se calculan diariamente se denominan Acciones de Reparto (D).
- Las Acciones cuyos dividendos se calculan mensualmente se denominan Acciones de Reparto (M).

Los inversores pueden elegir poseer Acciones de Reparto (M) o bien Acciones de Reparto (D), pero no ambas.

Las Acciones de Reparto con pago de dividendo trimestral se denominan Acciones de Reparto (Q).

Las Acciones de Reparto con pago de dividendo anual se denominan Acciones de Reparto (A).

A continuación se describe el método de cálculo para cada tipo:

	Método de cálculo
Reparto (D)	<p>El dividendo se calcula diariamente en función de los rendimientos devengados diariamente, una vez deducidos los gastos, con base en el número de Acciones en circulación en dicho día.</p> <p>A discreción del Consejo de Administración, el dividendo puede incluir asimismo distribuciones procedentes de plusvalías de capital tanto realizadas como latentes.</p> <p>Los dividendos acumulados mensualmente se reparten entre los accionistas en función del número de Acciones poseídas y del número de días en que se hayan poseído durante el período. Los titulares de Acciones de Reparto (D) tendrán derecho a dividendos desde la fecha de suscripción de las Acciones hasta la fecha de su reembolso.</p>
Reparto (M)	<p>El dividendo se calcula mensualmente en función de los rendimientos devengados en el correspondiente período de dividendo, una vez deducidos los gastos.</p> <p>A discreción del Consejo de Administración, el dividendo puede incluir asimismo distribuciones procedentes de plusvalías de capital tanto realizadas como latentes.</p> <p>El dividendo se reparte entre los accionistas en función del número de Acciones poseídas al cierre del mes.</p>
Reparto (Q)	<p>El dividendo se calcula trimestralmente en función de los rendimientos devengados en el correspondiente período de dividendo, una vez deducidos los gastos.</p> <p>A discreción del Consejo de Administración, el dividendo puede incluir asimismo distribuciones procedentes de plusvalías de capital tanto realizadas como latentes.</p> <p>El dividendo se reparte entre los accionistas en función del número de Acciones poseídas al cierre del trimestre.</p>
Reparto (A)	<p>El dividendo se calcula anualmente en función de los rendimientos devengados en el correspondiente período de dividendo, una vez deducidos los gastos.</p> <p>A discreción del Consejo de Administración, el dividendo puede incluir asimismo distribuciones procedentes de plusvalías de capital tanto realizadas como latentes.</p> <p>El dividendo se reparte entre los accionistas en función del número de Acciones poseídas al cierre del período anual.</p>

## Declaración, pago y reinversión de dividendos

El cuadro siguiente describe la declaración y el pago de dividendos y las opciones de reinversión que se ofrecen a los accionistas.

Clasificación de Dividendo*	Declaración	Pago	Reinversión Automática de Dividendos	Método de pago
Acciones de Reparto (D)	Último Día Hábil de cada mes natural, en la Moneda o Monedas de Negociación del Subfondo de que se trate.	En el mes natural siguiente a la fecha de su declaración a los accionistas que sean titulares de Acciones durante el período siguiente a la última declaración de dividendos.	Los dividendos se reinvertirán automáticamente en nuevas Acciones del mismo tipo, Clase y Subfondo (salvo que el accionista indique lo contrario, bien notificándolo por escrito al equipo local de Servicios al Inversor o especificándolo en el formulario de suscripción).	Los dividendos (siempre que el accionista haya efectuado una notificación en dicho sentido al equipo local de Servicios al Inversor o así lo hiciera constar en el formulario de suscripción) se transferirán directamente a la cuenta bancaria del accionista por cuenta de éste, por transferencia telegráfica en la moneda elegida por el accionista, excepción hecha de los inversores de Merrill Lynch.
Acciones de Reparto (M)		En el mes natural siguiente a la fecha de su declaración a los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas el Día Hábil inmediatamente anterior a su declaración.		
Acciones de Reparto (Q)	20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre (siempre y cuando se trate de un Día Hábil y, en caso contrario, el Día Hábil inmediatamente posterior).	En el mes natural siguiente a la fecha de su declaración a los accionistas.		
Acciones de Reparto (A)	Último Día Hábil de cada ejercicio fiscal, en la Moneda o Monedas de Negociación del Subfondo de que se trate.	En el mes natural siguiente a la fecha de su declaración a los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas el Día Hábil inmediatamente anterior a su declaración.		

\* Las opciones descritas en esta tabla también son de aplicación a las correspondientes Clases de Acciones "UK Distributor Status".

Las declaraciones y pago de dividendos se publican en el d'Wort de Luxemburgo.

No se aplica comisión inicial o CDSC en las Acciones de Reparto de Clase A, Clase B o Clase Q, respectivamente, emitidas en concepto de reinversión de dividendos.

Téngase presente la posibilidad de que en la mayoría de jurisdicciones los dividendos reinvertidos se consideren, a efectos fiscales, como rendimientos percibidos por el accionista.

### Subfondos "Distributor Status" y Acciones "UK Distributor Status"

Los Subfondos que a continuación se relacionan ofrecen Acciones de Clase A "UK Distributor Status" denominadas en Libras Esterlinas a la fecha del presente Folleto Simplificado. La Sociedad podrá solicitar la condición de Fondo de Reparto a efectos fiscales en el Reino Unido para las Acciones de Clase A denominadas en Libras Esterlinas de otros Subfondos y para otras Clases de Acciones o Monedas de Negociación de estos Subfondos y otros Subfondos. La confirmación de los Subfondos, Clases de Acciones y Monedas de Negociación adicionales para los que la Sociedad podrá solicitar la condición de Fondo de Reparto a efectos fiscales en el Reino Unido podrá obtenerse oportunamente en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor. En la próxima versión del Folleto Simplificado se incluirá una relación actualizada de los Subfondos "UK Distributor Status", Clases de Acciones y Monedas de Negociación disponibles.

El 16 de diciembre de 2008, el Gobierno del Reino Unido publicó un proyecto de reglamento sobre un nuevo marco de tributación de las inversiones en fondos extraterritoriales, sustituyendo el régimen existente de los fondos de reparto, que operaría en función de si un subfondo opta por un régimen de presentación de información ("fondos sujetos a obligación de información") o no ("fondos no sujetos a obligación de información"). Conforme al proyecto de reglamento, los inversores en fondos sujetos a obligación de información tributarían por la parte de los resultados de

dicho fondo atribuibles a su inversión en el mismo, se hayan repartido o no, pero las plusvalías por la enajenación de su inversión estarían sujetas al impuesto de plusvalías. El nuevo régimen propuesto se adoptará en virtud de reglamentos promulgados en desarrollo de la Finance Act 2008 y entrará en vigor para los períodos contables que empiecen el 1 de diciembre de 2009 o con posterioridad.

Cuando el régimen entre en vigor, los Administradores tienen intención de solicitar la condición de fondo sujeto a la publicación de información para las clases de acciones actualmente clasificadas como "UK Distributor Status". Los Administradores pueden también solicitar la condición de fondo sujeto a la publicación de información para las clases de acciones que actualmente no están clasificadas como "UK Distributor Status".

Asian Dragon Fund  
 Continental European Flexible Fund  
 Emerging Europe Fund  
 European Focus Fund  
 European Value Fund  
 Global Equity Fund  
 India Fund  
 Japan Small & MidCap Opportunities Fund  
 Japan Value Fund  
 Latin American Fund  
 New Energy Fund  
 United Kingdom Fund  
 US Basic Value Fund

US Flexible Equity Fund  
World Energy Fund  
World Mining Fund

### Moneda de Negociación

La moneda o monedas en que los solicitantes actualmente pueden suscribir las Acciones de cualquier Subfondo. A discreción de los Administradores podrán introducirse otras monedas de negociación. La confirmación de las Monedas de Negociación está disponible en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

### Clases de Acciones con Cobertura

Son las Clases de Acciones a las que se aplica una estrategia de cobertura de moneda extranjera. En cada actualización del Folleto Simplificado se incluirá una relación actualizada de las Clases de Acciones con Cobertura disponibles. A discreción del Consejo de Administración podrán ofrecerse Clases de Acciones con Cobertura en otros Subfondos y en otras monedas. La confirmación de los Subfondos y las monedas en que se ofrecen Clases de Acción con Cobertura puede obtenerse en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

### Comisiones y Gastos

En el Apéndice 3 de este Folleto Simplificado se facilita información completa acerca de las comisiones y gastos soportados por las distintas Clases de Acciones de cada uno de los Subfondos.

Los distribuidores seleccionados pueden aplicar una **comisión** a cada canje de las Acciones adquiridas a través de ellos, que se deducirá con ocasión del canje y se abonará al correspondiente distribuidor. Aunque los restantes canjes entre Acciones de la misma clase de dos Subfondos están normalmente exentos de comisiones, la Gestora de Inversiones, a su discreción (y sin necesidad de efectuar notificación previa), podrá aplicar una comisión de canje adicional que podría incrementar el importe pagado hasta un 2% si se efectúan canjes con excesiva frecuencia. Cualquiera de dichas comisiones se deducirá con ocasión del canje y será abonada al correspondiente distribuidor o a la Gestora de Inversiones, según proceda.

A la entera discreción del Consejo de Administración, podrá cobrarse una **comisión de reembolso** del 2% del producto de reembolso a aquellos accionistas a los que el Consejo de Administración, a su juicio razonable, considere sospechosos de prácticas de negociación abusiva. Dicha comisión revertirá a beneficio de los Subfondos, y en las notas contractuales se comunicará a los Accionistas la aplicación de dicha comisión. Esta comisión se sumará a cualquier comisión de canje o comisión de suscripción diferida aplicables.

El **Depositario** percibe comisiones anuales basadas en el valor de los activos financieros, que se devengan diariamente, así como comisiones por operación. Las comisiones anuales se encuentran comprendidas entre un 0,011% y un 0,608% anual y las comisiones por operaciones van desde 13 US\$ hasta 157 US\$ por operación.

La Sociedad paga **comisiones de administración** de hasta un 0,25% anual. El nivel de comisiones de administración puede variar a discreción del Consejo de Administración, según lo acordado por la Sociedad Gestora, en función de los Subfondos

y Clases que el inversor compre. Las comisiones de administración que se devengan diariamente, se basan en el Valor Liquidativo de la Clase correspondiente y se pagan mensualmente. Las comisiones de administración incluyen sin límite alguno todos los costes y gastos operativos incurridos por la Sociedad, a excepción de los honorarios del Depositario y de los impuestos sobre los mismos. Además, los impuestos pagaderos por la Sociedad, como los impuestos de suscripción, siguen siendo pagaderos por ésta. Las comisiones de administración están incluidas en la columna de "Gastos" correspondiente a cada Subfondo en el Apéndice 3.

Las comisión de administración no excederá el 0,25% anual y cualesquiera costes y gastos excedentes correrán por cuenta de una Sociedad del Grupo BlackRock.

### Publicación de Precios

Todos los precios se determinarán con posterioridad a la hora límite para la recepción de órdenes, las 12:00 del mediodía, hora de Luxemburgo, en el correspondiente Día de Negociación, es decir, cualquier día hábil en relación con los bancos y la bolsa de Luxemburgo. Los precios se expresan en la(s) Moneda(s) de Negociación del correspondiente Subfondo.

Los precios de las Acciones podrán obtenerse en horario normal de oficinas en el equipo local de Servicios al Inversor.

### Procedimiento de Compra/Venta/Canje de Acciones

Normalmente, la negociación de Acciones podrá efectuarse a diario en cualquier Día de Negociación del correspondiente Subfondo. El Agente de Transmisiones o el equipo local de Servicios al Inversor deberá recibir las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de Acciones antes de las 12:00, hora de Luxemburgo, del correspondiente Día de Negociación y los precios aplicados se calcularán después de las 12:00 de dicho día. Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones o el equipo local de Servicios al Inversor después de las 12:00, hora de Luxemburgo, de cualquier Día de Negociación se tramitarán en el siguiente Día de Negociación.

Las órdenes cursadas a través de distribuidores, en lugar de directamente al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor, podrán estar sujetas a procedimientos diferentes que podrían retrasar su recepción por el Agente de Transmisiones o el equipo local de Servicios al Inversor. Los inversores deben consultar a su distribuidor antes de cursar solicitudes respecto de cualquiera de los Subfondos.

A un accionista, que realice una suscripción o un reembolso de Acciones a través del Agente de Pagos u otras entidades responsables de tramitar las operaciones con Acciones en cualquier jurisdicción en la que se ofrezcan ocasionalmente las Acciones, podrán imputársele los gastos vinculados a la actividad realizada por dichas entidades. En Italia, los gastos realizados por el/los Agente(s) de Pagos en Italia u otras entidades encargadas de tramitar las operaciones en Acciones por cuenta de los accionistas de Italia (por ejemplo, el coste de las operaciones con divisas) podrán ser cargados directamente a dichos accionistas. Los inversores de Italia podrán otorgar al Agente de Pagos en Italia un mandato específico que le faculte para actuar en su propio nombre y en representación de dichos inversores. En virtud de ese mandato, el Agente de Pagos en Italia, en su propio nombre y en representación de los inversores

de Italia (i) transmitirá de forma agregada a la Sociedad las órdenes de suscripción / reembolso / canje; (ii) mantendrá las Acciones en el libro registro de accionistas de la Sociedad, y (iii) realizará cualquier otra actividad administrativa en virtud del contrato de inversión. En el formulario de suscripción para Italia se facilitará más información sobre dicho mandato.

### **Suscripciones**

Los clientes de Merrill Lynch podrán presentar sus solicitudes de suscripción a través de Merrill Lynch Financial Advisers. En todos los demás casos, las suscripciones iniciales de Acciones deberán presentarse al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor, en el impreso de suscripción. En el caso de las suscripciones iniciales de Acciones realizadas por fax o teléfono, se remitirá a los solicitantes un impreso de suscripción que deberá cumplimentarse y remitirse de vuelta por correo al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor para confirmar la suscripción. Si no se remite el impreso de suscripción original, se retrasará la ejecución de la operación y, por ende, la posibilidad de efectuar operaciones posteriores sobre las Acciones de que se trate. Las suscripciones posteriores de Acciones podrán efectuarse por escrito, fax o teléfono. Se considerará que los inversores que no especifiquen una Clase de Acciones en el impreso de suscripción han solicitado suscribir Acciones Acumulativas de Clase A. En algunos países, los inversores pueden suscribir Acciones a través de un Plan de Ahorro Regular. En particular, en Italia los inversores podrán suscribir Acciones a través de un Plan de Ahorro Regular. También es posible reembolsar y/o canjear periódica/regularmente Acciones en el marco de un Plan de Ahorro Regular. En el formulario de suscripción para Italia se facilitará información sobre los Planes de Ahorro Regular ofrecidos.

Las suscripciones de Acciones Nominativas deben corresponder a Acciones con un valor concreto y se emitirán, en su caso, fracciones de Acciones. Los Certificados Globales se emitirán únicamente por un número entero de Acciones.

La Sociedad se reserva el derecho de rechazar cualquier suscripción de Acciones o de aceptarla tan sólo en parte. Además, podrá aplazarse hasta el siguiente Día de Negociación o suspenderse la emisión de Acciones de todos o algunos Subfondos cuando el valor total de las órdenes correspondientes a todas las Clases de Acciones de dicho Subfondo supere un determinado importe (que actualmente los Administradores han fijado en el 10% del valor aproximado del Subfondo considerado) siempre que los Administradores consideren que atender a dichas órdenes en el correspondiente Día de Negociación afectaría desfavorablemente a los intereses de los accionistas existentes. Ello podría traducirse en el aplazamiento, en un Día de Negociación concreto, de las órdenes de suscripción cursadas por algunos accionistas, mientras las órdenes cursadas por otros accionistas se tramitan con normalidad. Las suscripciones aplazadas se tramitarán con prioridad a las solicitudes posteriores.

La suscripción inicial mínima en cualquier clase de Acciones de un Subfondo asciende a 5.000 US\$ (salvo en el caso de las Acciones de Clase D, cuyo mínimo es de 500.000 US\$, y las Acciones de Clase I, Clase J y Clase X, cuyo mínimo es de 10 millones de US\$), o su contravalor aproximado en la correspondiente Moneda de Negociación. El importe mínimo de posteriores suscripciones adicionales en cualquier Clase de

Acciones de un Subfondo es de 1.000 US\$, o su contravalor aproximado.

Como consecuencia de la normativa sobre blanqueo de dinero, podrá solicitarse documentación adicional al inversor en el caso de suscripción de Acciones. Las circunstancias en las cuales se exija y los requisitos precisos se indican en las observaciones del impreso de suscripción. Si no se aporta dicha documentación podrán retenerse los importes correspondientes a reembolsos de Acciones. Si tiene cualquier duda a la hora de identificar los documentos solicitados, póngase en contacto con el equipo local de Servicios al Inversor o con el Agente de Transmisiones.

El pago de todas las Acciones deberá efectuarse en fondos de inmediata disposición en un plazo de tres Días Hábiles a contar desde el correspondiente Día de Negociación.

### **Reembolsos**

Los clientes de Merrill Lynch podrán presentar sus solicitudes de reembolso a través de Merrill Lynch Financial Advisers. En todos los demás casos, las instrucciones de reembolso de Acciones Nominativas se efectuarán normalmente cumplimentando el impreso que acompaña a los avisos de confirmación y que puede solicitarse al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor. Asimismo, pueden transmitirse al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor por escrito o por fax o teléfono, seguidas, en cada caso, de una confirmación por escrito que se remitirá por correo al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor, a menos que se haya pactado una renuncia global y un compromiso de indemnización por fax, incluidas instrucciones de abonar el importe del reembolso a una determinada cuenta bancaria. Si no se remiten las confirmaciones por escrito podrá retrasarse el pago correspondiente a la operación. Las solicitudes de reembolso por escrito (o las confirmaciones por escrito de dichas solicitudes) deben incluir la dirección y el nombre completo del titular o titulares, el nombre del Subfondo, la Clase (incluyendo si se trata de una Clase de Acción de Reparto o de una Clase de Acción Acumulativa), el valor o el número de las Acciones que vaya a adquirir la Sociedad y las instrucciones íntegras de liquidación, debiendo ir firmadas por todos los titulares. Los reembolsos de Acciones al portador únicamente se efectuarán previa recepción de los correspondientes certificados. Si se cursase una orden de reembolso por un valor en efectivo o en relación con un número de Acciones superior al que figura en la cuenta del solicitante, dicha orden de reembolso se entenderá referida a la totalidad de las Acciones que se mantienen en la cuenta del solicitante.

Normalmente, el pago del producto de reembolsos se realizará en la correspondiente Moneda de Negociación en el tercer Día Hábil a contar desde el correspondiente Día de Negociación, siempre que se hubiese recibido la documentación pertinente (antes descrita) y cualquier información requerida para prevenir el blanqueo de capitales.

### **Canjes**

Los inversores podrán canjear sus inversiones entre Acciones de la misma Clase de diferentes Subfondos y modificar, de este modo, la composición de sus carteras para reflejar las cambiantes condiciones del mercado.

Asimismo, podrán realizarse canjes entre una Clase de Acciones de un Subfondo y otra Clase de Acciones del mismo u otro Subfondo. Dichos canjes podrán efectuarse siempre que el Accionista cumpla los requisitos aplicables a la inversión en la Clase de Acciones adquirida con el canje. El canje y la inversión en determinadas Clases de Acciones están sujetos a la discrecionalidad de la Sociedad Gestora. El Consejo de Administración podrá, a su discreción, denegar canjes con objeto de garantizar que las Acciones no sean poseídas por una persona o en nombre de una persona que no cumpla los requisitos aplicables a la inversión en esa Clase de Acciones o que posea las Acciones en circunstancias que supondrían un incumplimiento de las leyes o requisitos de cualquier país, gobierno o autoridad reguladora por dicha persona, o si ello da lugar a consecuencias fiscales o de otro tipo desfavorables para la Sociedad, incluida la obligación de registro con arreglo a leyes sobre valores u otras leyes o requisitos similares de cualquier país o autoridad. Puede obtenerse más información sobre canjes en el Folleto completo de la Sociedad.

Las instrucciones de canje de Acciones Nominativas se efectuarán normalmente cumplimentando el impreso que acompaña a los avisos de confirmación y que puede solicitarse al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor. Asimismo, podrán cursarse por fax o teléfono o por escrito al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor. Las instrucciones de canje deben incluir la dirección y el nombre completo del titular o titulares, el nombre del Subfondo, la Clase (incluyendo si se trata de una clase de Acción de Reparto o de una clase de Acción Acumulativa), el valor o el número de las Acciones que van a canjearse, así como el Subfondo al que corresponden las Acciones en que van a canjearse (así como, en su caso, la Moneda de Negociación del Subfondo escogida) y si se trata o no de las Acciones "UK Distributor Status".

Cuando los Subfondos objeto de un canje tengan diferentes Monedas de Negociación, la conversión monetaria se realizará al tipo de cambio vigente en el Día de Negociación de la operación.

Los reembolsos y canjes de Acciones podrán suspenderse o aplazarse, según se describe más detalladamente en el Folleto Informativo completo.

## Régimen Fiscal

Con arreglo a la legislación y las prácticas luxemburguesas actuales, la Sociedad no está sujeta a ningún impuesto sobre sociedades ni plusvalías en Luxemburgo, ni los dividendos abonados por la Sociedad están sujetos a ninguna retención en la fuente en Luxemburgo.

La Sociedad está sujeta a un impuesto en Luxemburgo del 0,05% anual y, en el caso de los Subfondos de Reserva, de las Acciones de Clase I, de las Acciones de Clase X y de las Acciones de Clase J, del 0,01% anual del Patrimonio Neto de cada Subfondo, pagadero trimestralmente sobre la base del Patrimonio Neto de los respectivos Subfondos al cierre del correspondiente trimestre natural. La emisión de Acciones no está sujeta en Luxemburgo a ningún impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados ni de otro tipo.

Con arreglo a la legislación vigente, los accionistas no están sujetos a ningún impuesto sobre plusvalías, renta, sucesiones o de otro tipo, ni a retenciones en la fuente en Luxemburgo (salvo (i) los accionistas con domicilio, residencia o establecimiento permanente en Luxemburgo o (ii) los no residentes en Luxemburgo que posean el 10% o más del capital social de la Sociedad y que dispongan de la totalidad o parte de su inversión en los seis meses siguientes a la fecha de adquisición, o (iii) en algunos casos determinados, ciertos antiguos residentes en Luxemburgo titulares del 10% o más de las Acciones de la Sociedad).

En algunas jurisdicciones, los dividendos e intereses percibidos por la Sociedad en sus inversiones están, por regla general, sujetos a una retención en la fuente irrecuperable, practicada en los países de origen.

Los inversores deben informarse de las posibles consecuencias fiscales de la suscripción, compra, posesión, adquisición por la Sociedad, canje o reembolso de Acciones, o los efectos de cualquier sistema de compensación de resultados, con arreglo a la legislación de su país de nacionalidad, residencia o domicilio y, cuando sea oportuno, consultar a sus asesores profesionales a este respecto. En concreto, los inversores deben tener presente que los tipos, bases y exenciones impositivas pueden variar.

La Directiva de la Unión Europea en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses (la "Directiva"), que entró en vigor el 1 de julio de 2005, exige que los países miembros de la UE intercambien información o retengan impuestos sobre algunos pagos de intereses cuyos beneficiarios sean particulares residentes en la UE y, potencialmente, residentes en territorios dependientes de la UE. Existe una tercera opción, que permite a los accionistas residentes en la UE presentar una certificación de exención. Aunque el objetivo último de la Directiva es el intercambio de información, Luxemburgo, Bélgica y Austria, y algunos territorios dependientes o asociados a Estados miembros de la UE (tales como Jersey, Guernesey y la Isla de Man), han optado por practicar retenciones fiscales durante un período de transición. Con arreglo a estos mecanismos, se practicarán retenciones fiscales en la fuente siempre que un agente de pagos luxemburgués realice repartos de resultados o pague el producto de reembolsos en relación con determinados fondos y el beneficiario sea un particular residente en otro Estado miembro. La obligación de practicar retenciones fiscales en la fuente también podría resultar aplicable en caso de fusionarse varios Subfondos. No obstante, un inversor particular puede solicitar acogerse al régimen de intercambio de información previsto en la Directiva en virtud del cual no se practicará retención en la fuente alguna y, en su lugar, se facilitará información acerca de dichos repartos, reembolsos y fusiones a la administración tributaria del país del que sea residente. A grandes rasgos, los fondos afectados por lo anterior serán aquellos que inviertan en valores de deuda monetaria.

**Fecha de constitución de la Sociedad**

14 de junio de 1962

**País de constitución**

Gran Ducado de Luxemburgo

**Autoridad Supervisora**

Commission de Surveillance du Secteur Financier

**Sociedad Gestora**

BlackRock (Luxembourg) S.A.  
6D, route de Trèves, L-2633 Senningerberg  
Gran Ducado de Luxemburgo

**Distribuidor Principal**

BlackRock (Channel Islands) Limited  
Forum House, Grenville Street, St. Helier,  
Jersey JE1 0BR, Islas del Canal

**Asesores de Inversiones**

BlackRock Investment Management (UK) Limited  
33 King William Street, Londres EC4R 9AS, Reino Unido

BlackRock Investment Management, LLC.  
800 Scudders Mill Road, Plainsboro, NJ 08536, EE.UU.

BlackRock Financial Management, Inc.,  
40 East 52<sup>nd</sup> Street, Nueva York, NY 10022, EE.UU.

BlackRock International Limited  
40 Torphichen Street, Edimburgo EH3 8JB, Escocia

**Entidad Promotora**

BlackRock Investment Management (UK) Limited  
33 King William Street, Londres EC4R 9AS, Reino Unido

**Consultas:**

Consultas por escrito: BlackRock Investment Management  
(UK) Limited,  
a través de BlackRock (Luxembourg) S.A.  
P.O. Box 1058, L-1010 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

Otras consultas: Teléfono: + 44 207 743 3300,  
Fax: + 44 207 743 1143

**Depositario/Administrador del Fondo**

The Bank of New York Mellon (International) Limited  
Aerogolf Centre, 1A, Hoehenhof  
L-1736 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo

**Agente de Transmisiones y Registrador**

J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A.  
6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg  
Gran Ducado de Luxemburgo

**Auditores**

PricewaterhouseCoopers S.à r.l.  
Réviseur d'entreprises  
400, route d'Esch, B.P. 1443, L-1014 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

Para más información, póngase en contacto con el equipo local de Servicios al Inversor.

Publicado por BlackRock Global Funds.  
Para su protección, las conversaciones telefónicas podrán ser grabadas.

BlackRock Investment Management (UK) no ofrece asesoramiento sobre la conveniencia e idoneidad de su inversión en Subfondos de la Sociedad. Es importante que lea las características específicas del Subfondo descritas en el Folleto Informativo completo.

## Apéndice 1 – Objetivos de inversión y rentabilidad de los Subfondos de Renta Variable

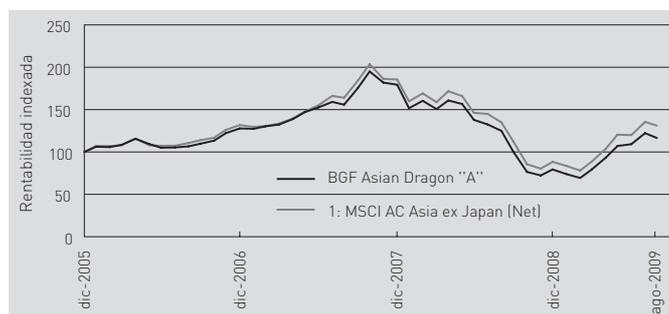
**ASIAN DRAGON FUND****Objetivo y Política de Inversión**

El *Asian Dragon Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Asia, excluyendo a Japón.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 2 de enero de 1997.

**ASIA PACIFIC EQUITY INCOME FUND****Objetivo y Política de Inversión**

El *Asia Pacific Equity Income Fund* busca obtener unos rendimientos crecientes por encima de la media a través de sus inversiones en renta variable, sin sacrificar la revalorización del capital a largo plazo.

El Subfondo invierte al menos el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en la región Asia Pacífico, excluido Japón.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo se lanzará con posterioridad a la fecha del presente documento, a discreción del Consejo de Administración, por lo que los detalles relativos a su rentabilidad pasada todavía no están disponibles. La confirmación de la fecha de lanzamiento de este Subfondo se podrá consultar oportunamente en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

**ASIA PACIFIC OPPORTUNITIES FUND****Objetivo y Política de Inversión**

El *Asia Pacific Opportunities Fund* busca maximizar la rentabilidad total. El Subfondo invierte, sin límites de capitalización, al menos el 70% de su activo total en valores de renta variable de sociedades domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en la región de Asia-Pacífico, excluido Japón.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo se lanzará con posterioridad a la fecha del presente documento, a discreción del Consejo de Administración, por lo que los detalles relativos a su rentabilidad pasada todavía no están disponibles. La confirmación de la fecha de lanzamiento de este Subfondo se podrá consultar en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

**CHINA FUND**

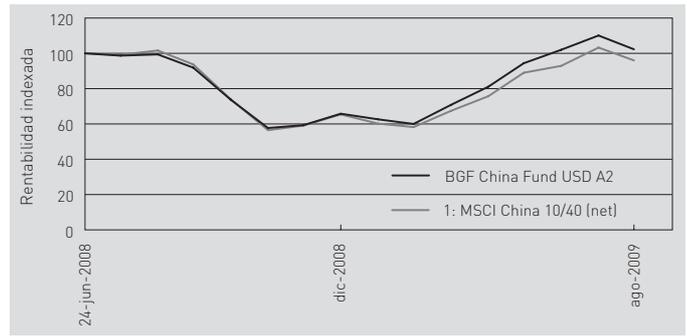
**Objetivo y Política de Inversión**

El *China Fund* busca maximizar la rentabilidad total. El Subfondo invierte, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollan una parte predominante de su actividad económica en la República Popular de China.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 24 de junio de 2008.



**CONTINENTAL EUROPEAN FLEXIBLE FUND**

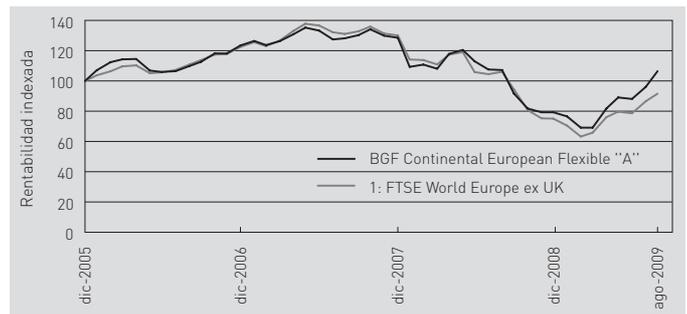
**Objetivo y Política de Inversión**

El *Continental European Flexible Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa, excluido el Reino Unido. Normalmente, el Subfondo invertirá en valores que, en opinión del Asesor de Inversiones, incorporen características propias de una inversión de crecimiento o en valores que presenten características típicas de una inversión orientada al valor, adoptando una u otra opción dependiendo de las perspectivas del mercado.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 24 de noviembre de 1986.



**EMERGING EUROPE FUND**

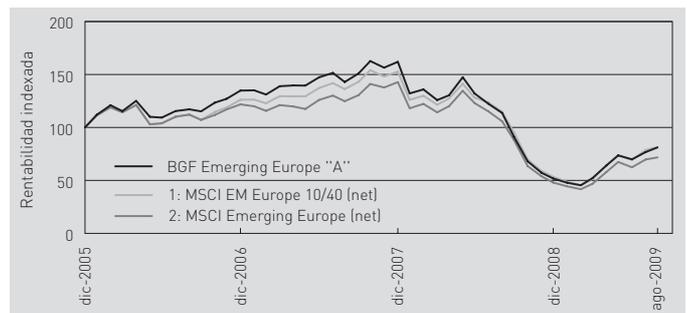
**Objetivo y Política de Inversión**

El *Emerging Europe Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en países europeos en desarrollo. También podrá invertir en empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en la región del Mediterráneo, o en torno a dicha región.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 29 de diciembre de 1995.



## EMERGING MARKETS FUND

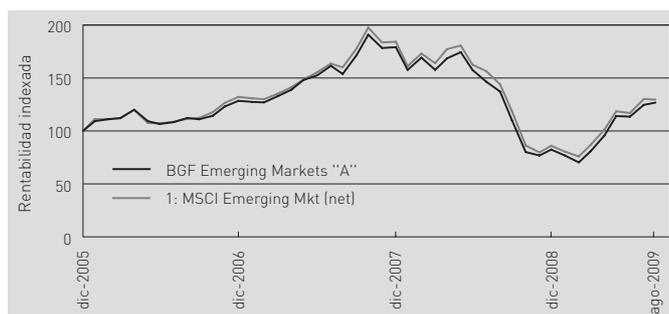
### Objetivo y Política de Inversión

El **Emerging Markets Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados en desarrollo de todo el mundo. Podrá también invertir en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados desarrollados que concentren un considerable volumen de negocio en dichos mercados emergentes.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 30 de noviembre de 1993.



## EURO-MARKETS FUND

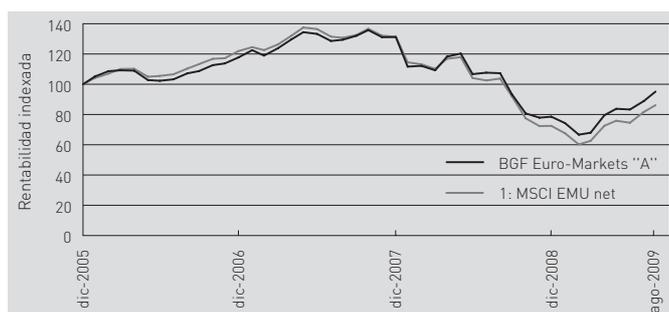
### Objetivo y Política de Inversión

El **Euro-Markets Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas en aquellos Estados miembros de la UE que participan en la UEM. Otras posiciones podrán incluir, a título meramente enunciativo y no limitativo, inversiones en Estados miembros de la UE que, en opinión del Asesor de Inversiones, podrían integrarse en un futuro próximo en la UEM, y en empresas establecidas en otros lugares que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en países que participen en la UEM.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 4 de enero de 1999.



## EUROPEAN ENHANCED EQUITY YIELD FUND

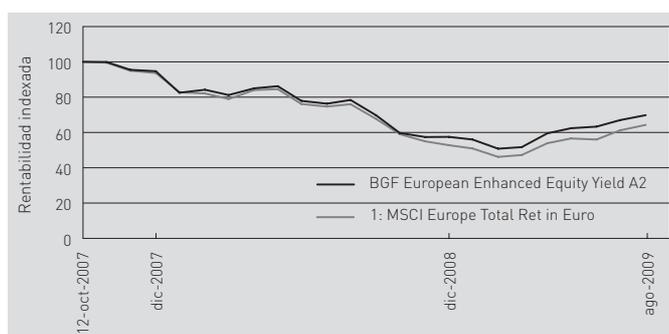
### Objetivo y Política de Inversión

El **European Enhanced Equity Yield Fund** busca generar un elevado nivel de rendimientos, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. El Subfondo utiliza los derivados de un modo que resulta esencial para su objetivo inversor, al objeto de generar unos ingresos adicionales.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 12 de octubre de 2007.



**EUROPEAN FOCUS FUND**

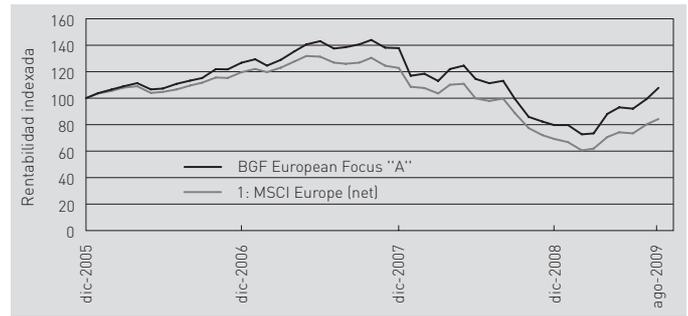
**Objetivo y Política de Inversión**

El **European Focus Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en una cartera concentrada de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo se lanzó el 14 de octubre de 2005.



**EUROPEAN FUND**

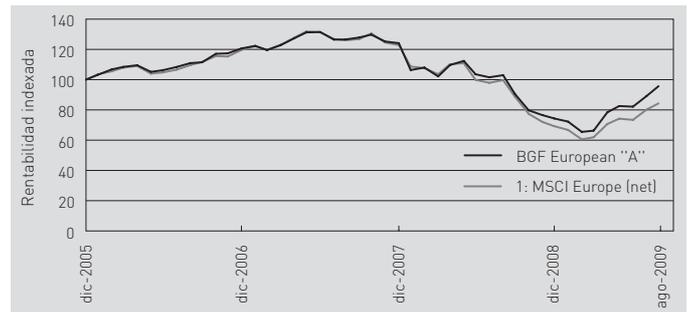
**Objetivo y Política de Inversión**

El **European Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 30 de noviembre de 1993.



**EUROPEAN GROWTH FUND**

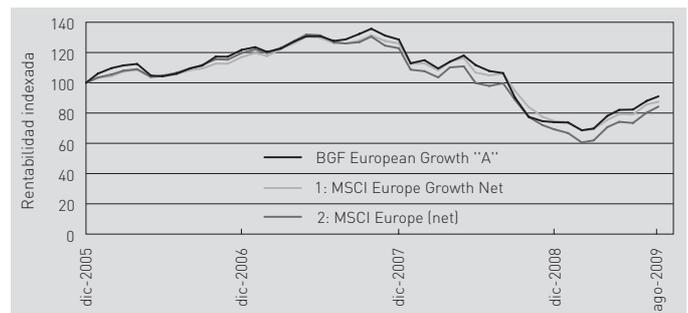
**Objetivo y Política de Inversión**

El **European Growth Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. El Subfondo pone especial énfasis en aquellas empresas que, a juicio del Asesor de Inversiones, presenten características propias de una inversión de crecimiento, como unas tasas de crecimiento de los resultados o ventas superiores a la media, o unas rentabilidades elevadas o en ascenso.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 14 de octubre de 2002.



## EUROPEAN OPPORTUNITIES FUND

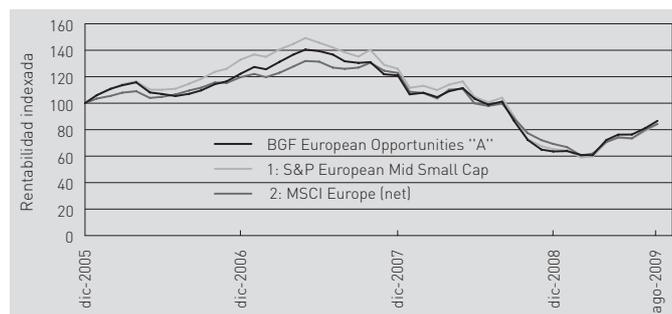
### Objetivo y Política de Inversión

El **European Opportunities Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. Son empresas con capitalización bursátil pequeña y mediana aquellas que, en el momento de comprar, constituyen el 30% final o inferior de la capitalización bursátil de los mercados de valores europeos.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 13 de mayo de 1987.



## EUROPEAN VALUE FUND

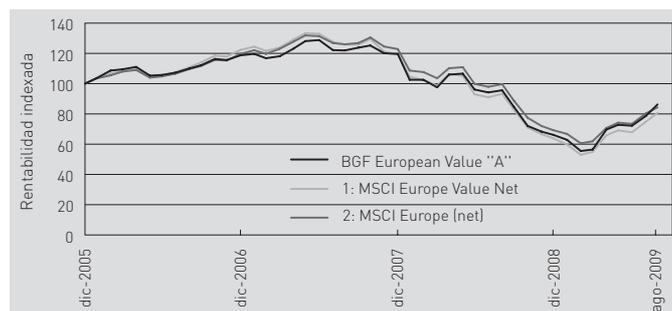
### Objetivo y Política de Inversión

El **European Value Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. El Subfondo pone especial énfasis en aquellas empresas que, en opinión del Asesor de Inversiones, estén infravaloradas y ofrezcan, en consecuencia, un valor intrínseco como inversión.

La Moneda base del Subfondo es el Euro.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 8 de enero de 1997.



## GLOBAL DYNAMIC EQUITY FUND

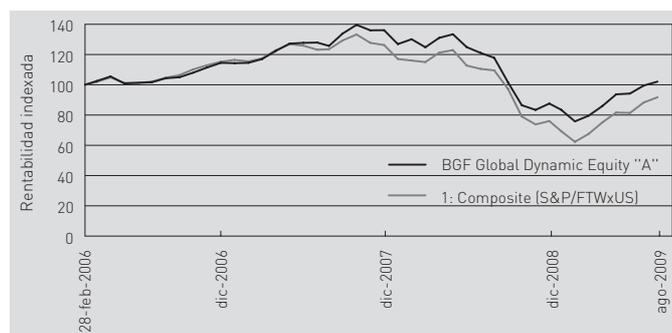
### Objetivo y Política de Inversión

El **Global Dynamic Equity Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de todo el mundo, sin que se hayan establecido límites nacionales o regionales. El Subfondo pone especial énfasis en empresas que, en opinión del Asesor de Inversiones, estén infravaloradas. El Subfondo podrá también invertir en valores de renta variable de pequeñas empresas y de crecimiento emergente. La exposición del Subfondo al riesgo de cambio se gestiona de forma flexible.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 28 de febrero de 2006.



**GLOBAL ENHANCED EQUITY YIELD FUND**

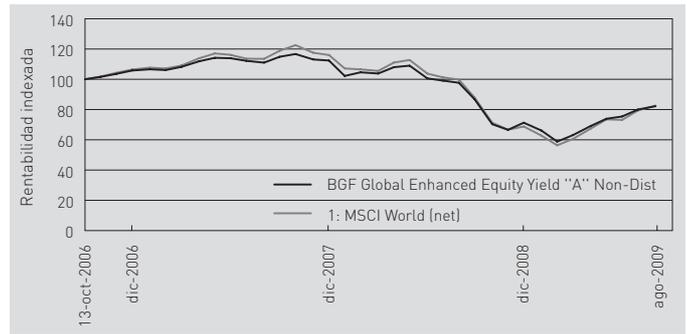
**Objetivo y Política de Inversión**

El *Global Enhanced Equity Yield Fund* trata de generar un elevado nivel de ingresos, invirtiendo, sin que existan límites nacionales o regionales prescritos, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable. El Subfondo utiliza los derivados de un modo que resulta esencial para su objetivo inversor, al objeto de generar unos ingresos adicionales.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo se lanzó el 13 de octubre de 2006.



**GLOBAL EQUITY FUND**

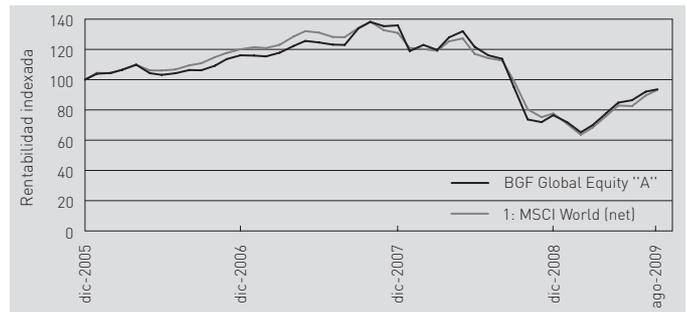
**Objetivo y Política de Inversión**

El *Global Equity Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados desarrollados de todo el mundo.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 24 de noviembre de 1986.



**GLOBAL EQUITY INCOME FUND**

**Objetivo y Política de Inversión**

El *Global Equity Income Fund* busca unos resultados superiores a la media procedentes de sus inversiones en renta variable, sin sacrificar el crecimiento del capital a largo plazo. El Subfondo invierte al menos el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados desarrollados.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo se lanzará con posterioridad a la fecha del presente documento, a discreción del Consejo de Administración, por lo que los detalles relativos a su rentabilidad pasada todavía no están disponibles. La confirmación de la fecha de lanzamiento de este Subfondo se podrá consultar en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

## GLOBAL OPPORTUNITIES FUND

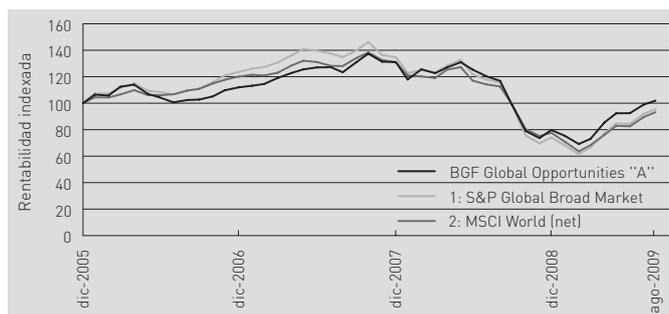
### Objetivo y Política de Inversión

El *Global Opportunities Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total, sin límites en cuanto a países, regiones o capitalización, en valores de renta variable de todo el mundo. La exposición del Subfondo al riesgo de cambio se gestiona de forma flexible.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 29 de febrero de 1996.



## GLOBAL SMALLCAP FUND

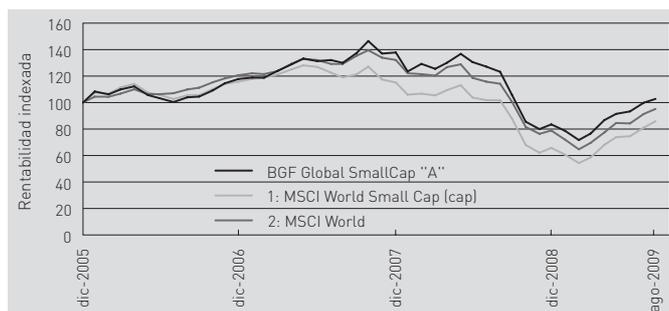
### Objetivo y Política de Inversión

El *Global SmallCap Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de pequeña capitalización bursátil de todo el mundo. Son empresas con capitalización bursátil pequeña aquellas que, en el momento de comprar, constituyen el 20% final o inferior de la capitalización bursátil de los mercados de valores globales. Aunque es probable que el grueso de las inversiones del Subfondo se concentre en empresas radicadas en los mercados desarrollados de Norteamérica, Europa y el Lejano Oriente, el Subfondo podrá también invertir en mercados en desarrollo de todo el mundo. La exposición del Subfondo al riesgo de cambio se gestiona de forma flexible.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 4 de noviembre de 1994.



## INDIA FUND

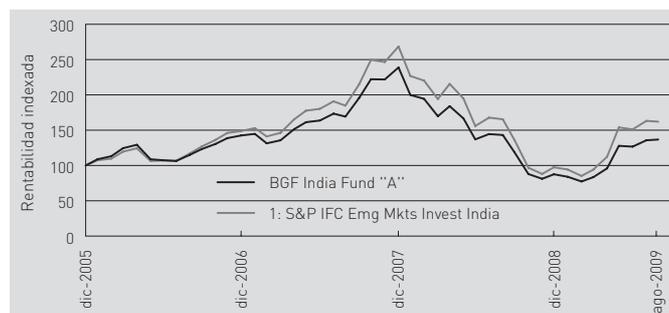
### Objetivo y Política de Inversión

El *India Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en India. (En condiciones de mercado normales, el Subfondo invertirá exclusivamente a través de la Filial).

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 2 de febrero de 2005.



### JAPAN FUND

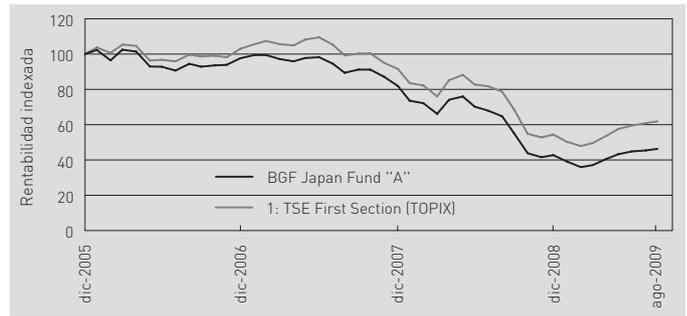
**Objetivo y Política de Inversión**

El *Japan Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Japón.

La Moneda base del Subfondo es el Yen japonés.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 31 de diciembre de 1985.



### JAPAN SMALL & MIDCAP OPPORTUNITIES FUND

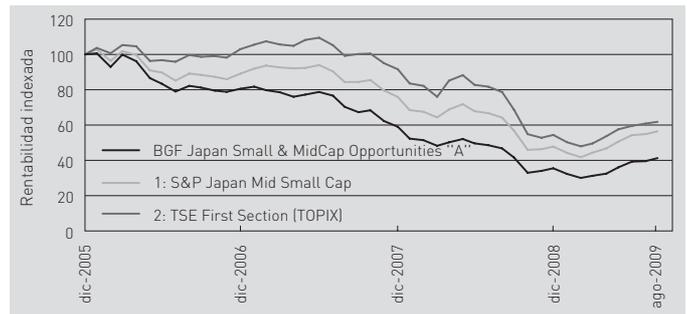
**Objetivo y Política de Inversión**

El *Japan Small & MidCap Opportunities Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Japón. Son empresas con capitalización bursátil pequeña y mediana aquellas que, en el momento de comprar, constituyen el 30% final o inferior de la capitalización bursátil de los mercados de valores japoneses.

La Moneda base del Subfondo es el Yen japonés.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 13 de mayo de 1987.



### JAPAN VALUE FUND

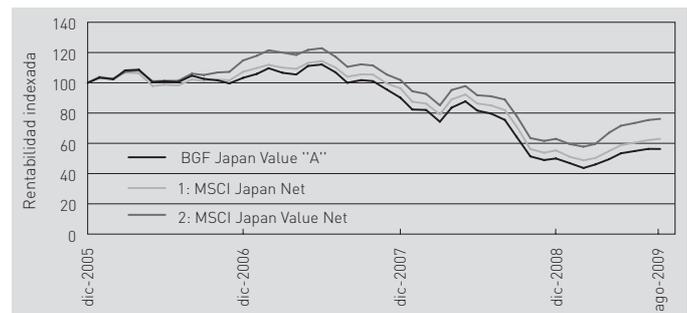
**Objetivo y Política de Inversión**

El *Japan Value Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Japón. El Subfondo pone especial énfasis en aquellas empresas que, en opinión del Asesor de Inversiones, estén infravaloradas y ofrezcan, en consecuencia, un valor intrínseco como inversión.

La Moneda base del Subfondo es el Yen japonés.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 28 de febrero de 2005.



## LATIN AMERICAN FUND

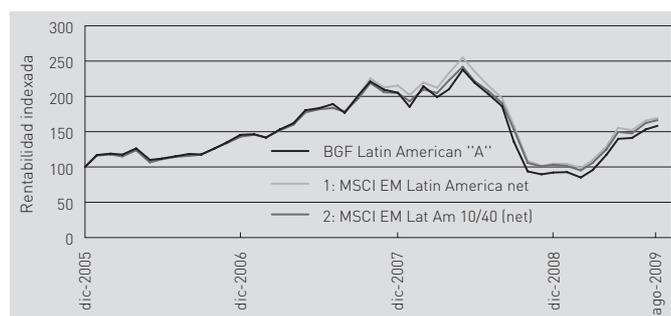
### Objetivo y Política de Inversión

El **Latin American Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en países latinoamericanos.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 8 de enero de 1997.



## MIDDLE EAST & NORTH AFRICA FUND

### Objetivo y Política de Inversión

El **Middle East & North Africa Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en países de Oriente Medio y Norte de África.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo se lanzará después de la fecha del presente documento, a discreción del Consejo de Administración, y por tanto no existe información sobre rentabilidades pasadas. La confirmación de la fecha de lanzamiento de este Subfondo se podrá consultar en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

## NEW ENERGY FUND

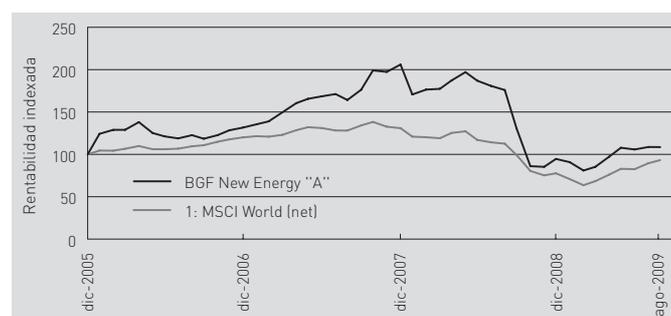
### Objetivo y Política de Inversión

El **New Energy Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de nuevas energías. Son empresas de nuevas energías las que operan en los sectores de energías alternativas y tecnologías de la energía, incluyendo energías renovables, combustibles alternativos, automoción y generación de electricidad in situ, tecnología de materiales, almacenamiento de energía y tecnologías instrumentales relacionadas con la energía.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 6 de abril de 2001.



**PACIFIC EQUITY FUND**

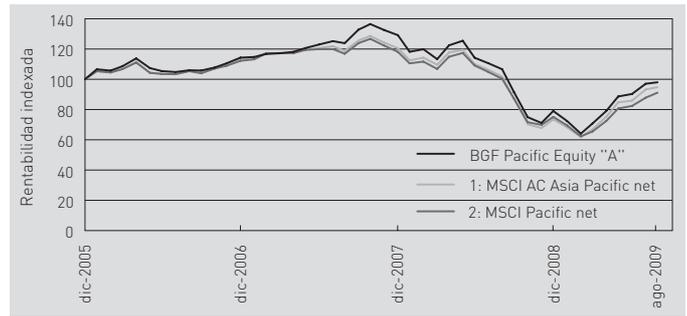
**Objetivo y Política de Inversión**

El **Pacific Equity Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en la región de Asia Pacífico. La exposición del Subfondo al riesgo de cambio se gestiona de forma flexible.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 5 de agosto de 1994.



**SWISS OPPORTUNITIES FUND**

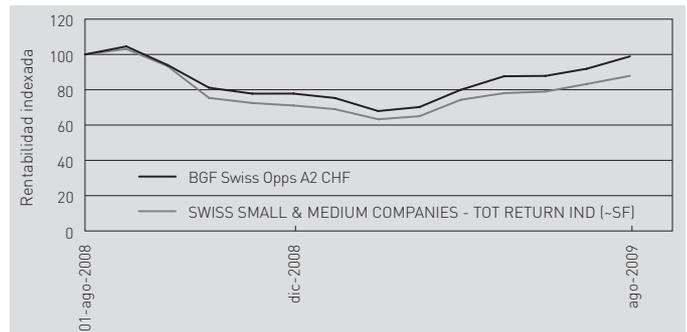
**Objetivo y Política de Inversión**

El **Swiss Opportunities Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Suiza. Se consideran empresas de pequeña y mediana capitalización las que, en el momento de la adquisición de los valores, no pertenezcan al Índice del Mercado Suizo.

La Moneda base del Subfondo es el Franco suizo.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 1 de agosto de 2008.



**UNITED KINGDOM FUND**

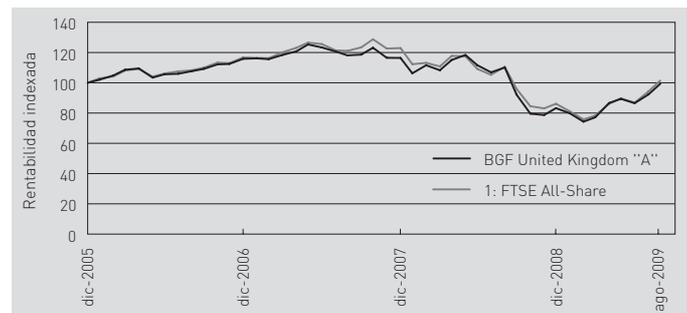
**Objetivo y Política de Inversión**

El **United Kingdom Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en el Reino Unido.

La Moneda base del Subfondo es la Libra esterlina.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 31 de diciembre de 1985.



## US BASIC VALUE FUND

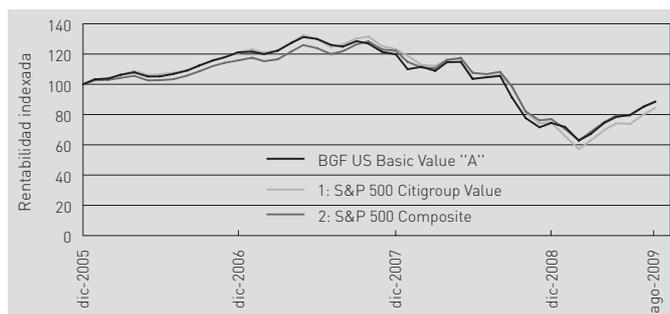
### Objetivo y Política de Inversión

El **US Basic Value Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Estados Unidos. El Subfondo pone especial énfasis en aquellas empresas que, en opinión del Asesor de Inversiones, estén infravaloradas y ofrezcan, en consecuencia, un valor intrínseco como inversión.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 8 de enero de 1997.



## US FLEXIBLE EQUITY FUND

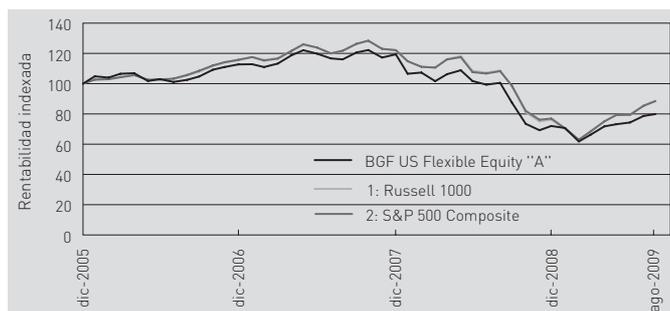
### Objetivo y Política de Inversión

El **US Flexible Equity Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Estados Unidos. Normalmente, el Subfondo invertirá en valores que, en opinión del Asesor de Inversiones, incorporen características propias de una inversión de crecimiento o en valores que presenten características típicas de una inversión orientada al valor, adoptando una u otra opción dependiendo de las perspectivas del mercado.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 31 de octubre de 2002.



## US GROWTH FUND

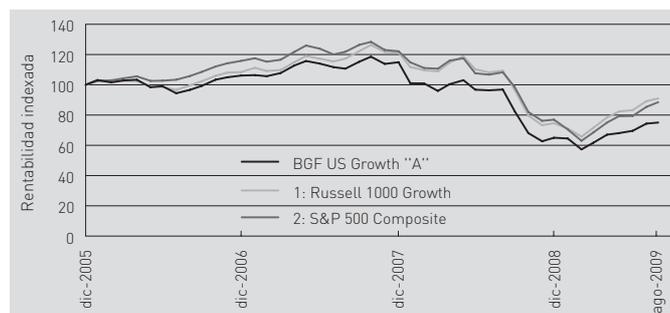
### Objetivo y Política de Inversión

El **US Growth Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Estados Unidos. El Subfondo pone especial énfasis en aquellas empresas que a juicio del Asesor de Inversiones, presenten características propias de una inversión de crecimiento, como unas tasas de crecimiento de los resultados o ventas superiores a la media, y unas rentabilidades elevadas o en aumento.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 30 de abril de 1999.



**US SMALL & MIDCAP OPPORTUNITIES FUND**

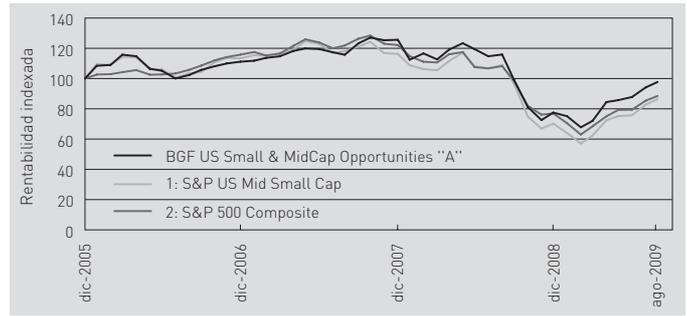
**Objetivo y Política de Inversión**

El *US Small & MidCap Opportunities Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Estados Unidos. Son empresas con capitalización bursátil pequeña y mediana aquellas que, en el momento de comprar, constituyen el 30% final o inferior de la capitalización bursátil de los mercados de valores estadounidenses.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 13 de mayo de 1987.



**WORLD AGRICULTURE FUND**

**Objetivo y Política de Inversión**

El *World Agriculture Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas agrícolas. Son empresas agrícolas las que operan en agricultura, productos químicos agrícolas, equipos e infraestructuras agrícolas, materias primas y alimentos agrícolas, biocombustibles, ciencias de cultivo, terrenos agrícolas y forestales.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo se lanzará después de la fecha del presente documento, a discreción del Consejo de Administración, y por tanto no existe información sobre rentabilidades pasadas. La confirmación de la fecha de lanzamiento de este Subfondo se podrá consultar en el domicilio social de la Sociedad y en el equipo local de Servicios al Inversor.

**WORLD ENERGY FUND**

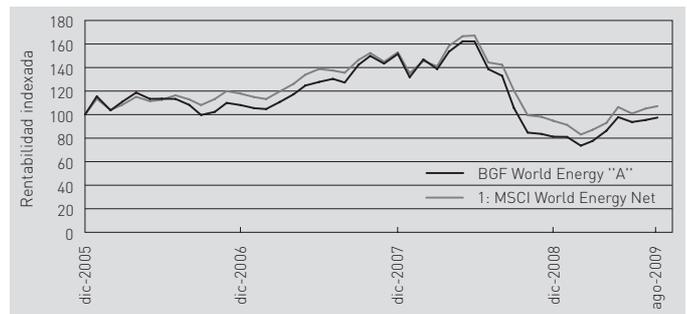
**Objetivo y Política de Inversión**

El *World Energy Fund* busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de todo el mundo que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en los sectores de exploración, desarrollo, producción y distribución de energía. El Subfondo también podrá invertir en empresas dedicadas al desarrollo y explotación de nuevas tecnologías energéticas.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

**Fecha de lanzamiento y rentabilidad**

El Subfondo fue lanzado el 6 de abril de 2001.



## WORLD FINANCIALS FUND

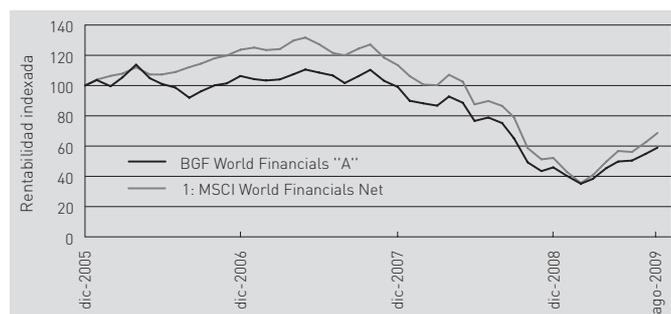
### Objetivo y Política de Inversión

El **World Financials Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de todo el mundo que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en el sector de servicios financieros.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 3 de marzo de 2000.



## WORLD GOLD FUND

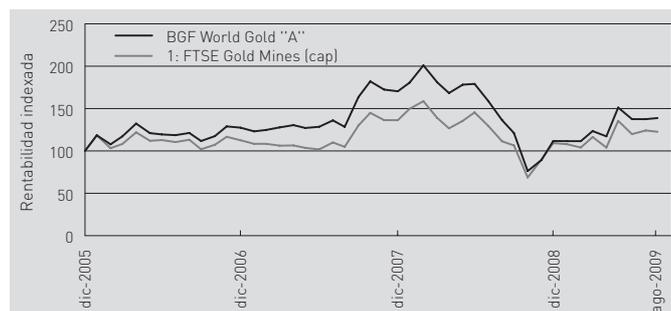
### Objetivo y Política de Inversión

El **World Gold Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de todo el mundo que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en el sector de extracción de oro. Además, puede invertir en valores de renta variable de empresas cuya actividad económica predominante sea la extracción de otros metales y minerales preciosos, metales básicos y otros minerales. El Subfondo no posee oro ni metales físicos.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 30 de diciembre de 1994.



## WORLD HEALTHSCIENCE FUND

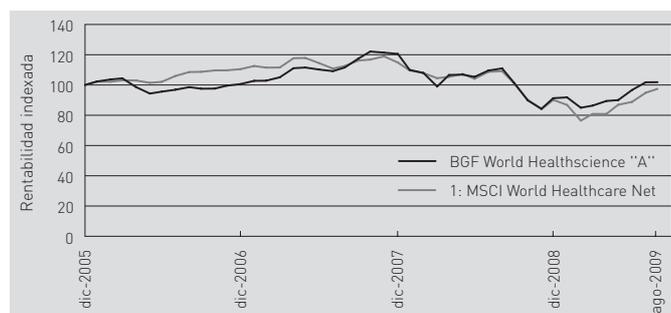
### Objetivo y Política de Inversión

El **World Healthscience Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de todo el mundo que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en los sectores de asistencia sanitaria, farmacéutico, de tecnología y suministros médicos, y de desarrollo de la biotecnología.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 6 de abril de 2001.



## WORLD MINING FUND

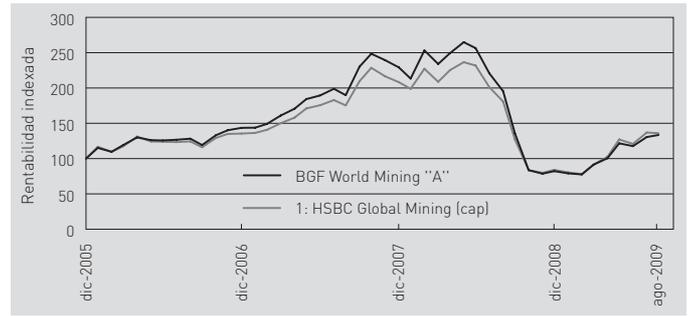
### Objetivo y Política de Inversión

El **World Mining Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas mineras de todo el mundo que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en el sector de producción de metales básicos y minerales industriales, como mineral de hierro y carbón. El Subfondo también podrá invertir en valores de renta variable de empresas cuya actividad económica predominante sea la extracción de oro, otros metales preciosos y minerales. El Subfondo no posee oro ni metales físicos.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 24 de marzo de 1997.



## WORLD TECHNOLOGY FUND

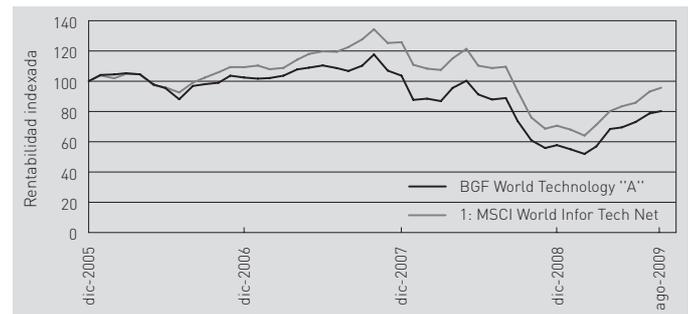
### Objetivo y Política de Inversión

El **World Technology Fund** busca maximizar la rentabilidad total, invirtiendo, al menos, el 70% de su activo total en valores de renta variable de empresas de todo el mundo que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en el sector tecnológico.

La Moneda base del Subfondo es el Dólar estadounidense.

### Fecha de lanzamiento y rentabilidad

El Subfondo fue lanzado el 3 de marzo de 1995.



## Apéndice 2 – Perfil de Riesgo de los Subfondos de Renta Variable

En esta sección se describen algunos de los riesgos a los que están expuestos los Subfondos. No pretende ser una explicación exhaustiva y existen otros riesgos que también podrían llegar a ser relevantes. En concreto, el rendimiento de la Sociedad puede verse afectado por cambios en el mercado y/o en las condiciones económicas y políticas, y en los requisitos legales, regulatorios y fiscales.

No existe ningún aval o garantía de que el programa de inversión vaya a ser un éxito y no cabe garantizar que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión de la Sociedad o de un Subfondo. Asimismo, la rentabilidad pasada no es un indicador de la rentabilidad futura, y el valor de las inversiones puede bajar o subir. Los datos de rentabilidad no incluyen las comisiones y costes derivados de la emisión y reembolso de acciones. Los cambios en la tasa de cambio entre monedas pueden provocar que disminuya o aumente el valor de las inversiones de un Subfondo.

Cuando se crea un Subfondo, normalmente, éste no dispone de un historial de operaciones en el que un inversor interesado pueda basarse para evaluar su rentabilidad.

Nombre del Subfondo	Riesgos específicos
<i>European Enhanced Equity Yield Fund</i> <i>Global Enhanced Equity Yield Fund</i>	<p><b>Riesgos frente al crecimiento de capital</b></p> <p>Se permite a determinados Subfondos efectuar distribuciones de capital, así como de ingresos, o perseguir ciertas estrategias inversoras destinadas a la generación de ingresos. Si bien ello podría dar lugar a un mayor reparto de beneficios, también podría conllevar la reducción del potencial de crecimiento del capital a largo plazo.</p>
<i>Todos los Subfondos</i>	<p><b>Consideraciones fiscales</b></p> <p>Cualquier cambio en el estatus fiscal de la Sociedad o en la legislación fiscal, podría afectar al valor de las inversiones de la Sociedad y a la capacidad de la Sociedad para proporcionar rentabilidades a los inversores. Los inversores potenciales y los accionistas deberán tener en cuenta que las declaraciones en materia fiscal que se detallan en el presente Folleto Simplificado se basan en el asesoramiento recibido por parte del Consejo de Administración sobre la legislación y las prácticas en vigor en la legislación pertinente en la fecha del presente Folleto. Como en el caso de cualquier inversión, no se puede garantizar que perdure indefinidamente la posición fiscal o la posición fiscal propuesta predominante en el momento en que se realice una inversión en la Sociedad.</p>
<i>Todos los Subfondos</i>	<p><b>Otros riesgos</b></p> <p>Los Subfondos podrán estar expuestos a riesgos fuera de su control – por ejemplo, riesgos legales procedentes de inversiones en países con una legislación poco clara y cambiante, la falta de canales establecidos o efectivos para la reparación legal; el riesgo de actos terroristas; el riesgo de que estén vigentes sanciones económicas o diplomáticas o de que estén impuestas en determinados estados y exista el riesgo de que se emprendan acciones militares. El impacto de dichos acontecimientos no es claro, pero podrían tener un efecto material en las condiciones económicas generales y en la liquidez del mercado.</p> <p>Los reguladores, las organizaciones autorreguladoras y los mercados están autorizados a adoptar medidas extraordinarias en caso de que se produzcan emergencias en el mercados. El efecto de cualquier futura medida reguladora en la Sociedad podría ser sustancial y negativo.</p>

Asian Dragon Fund  
 Asia Pacific Equity Income Fund  
 Asia Pacific Opportunities Fund  
 China Fund  
 Continental European Flexible Fund  
 Emerging Europe Fund  
 Emerging Markets Fund  
 Euro-Markets Fund  
 European Fund  
 European Enhanced Equity Yield Fund  
 European Focus Fund  
 European Growth Fund  
 European Opportunities Fund  
 European Value Fund  
 Global Dynamic Equity Fund  
 Global Enhanced Equity Yield Fund  
 Global Equity Fund  
 Global Opportunities Fund  
 Global SmallCap Fund  
 India Fund  
 Japan Small & MidCap Opportunities Fund  
 Japan Value Fund  
 Latin American Fund  
 Middle East & North Africa Fund  
 New Energy Fund  
 Pacific Equity Fund  
 Swiss Opportunities Fund  
 United Kingdom Fund  
 US Small & MidCap Opportunities Fund  
 World Agriculture Fund  
 World Energy Fund  
 World Financials Fund  
 World Gold Fund  
 World Healthscience Fund  
 World Mining Fund  
 World Technology Fund

**Inversiones en empresas de pequeña capitalización bursátil**

Los valores de empresas de pequeña capitalización bursátil pueden experimentar movimientos en el mercado más abruptos o erráticos que las empresas más grandes, más establecidas o que la media del mercado en general. Estas empresas pueden tener líneas de productos y recursos bursátiles o financieros más limitados, o pueden depender de un grupo de gestión limitado. El completo desarrollo de dichas empresas lleva tiempo. Asimismo, muchas de ellas comercian con menor frecuencia y con volúmenes inferiores, y pueden experimentar movimientos de precios más abruptos o erráticos que las acciones de empresas grandes. Los valores de las empresas pequeñas también pueden ser más sensibles a los cambios de mercado que los valores de empresas grandes. Todos estos factores pueden acarrear fluctuaciones por encima de la media en el Valor Liquidativo de las Acciones de un Subfondo.

New Energy Fund  
 World Agriculture Fund  
 World Energy Fund  
 World Financials Fund  
 World Gold Fund  
 World Healthscience Fund  
 World Mining Fund  
 World Technology Fund

**Subfondos que invierten en sectores concretos**

Algunos Subfondos invertirán en un número limitado de sectores. En consecuencia, podrán registrar mayor volatilidad que otros más diversificados y cabe que soporten rápidos cambios cíclicos en la actividad del inversor.

China Fund  
 European Enhanced Equity Yield Fund  
 Global Dynamic Equity Fund  
 Global Enhanced Equity Yield Fund  
 Japan Fund  
 Japan Small & MidCap Opportunities Fund  
 Japan Value Fund  
 US Basic Value Fund  
 US Flexible Equity Fund  
 World Energy Fund  
 World Gold Fund  
 World Mining Fund

**Clases de acciones con cobertura**

Si bien el Subfondo o su agente autorizado intentará cubrir los riesgos monetarios, no puede garantizarse que vaya a tener éxito y podrá resultar en cierto desequilibrio entre la posición monetaria del Subfondo y la Clase de Acciones con Cobertura.

Se pueden suscribir las estrategias de cobertura si la Moneda Base disminuye o aumenta su valor en relación con la moneda correspondiente de la Clase de Acciones con Cobertura y entonces, cuando dicha cobertura se realiza, ésta puede proteger sustancialmente a los inversores en la Clase pertinente frente a un descenso del valor de la Moneda Base relativa a la moneda de la Clase de Acciones con Cobertura pero, asimismo, puede impedir que los inversores se beneficien de un incremento del valor de la Moneda Base.

Todos los beneficios/pérdidas asociados a las operaciones de cobertura se imputarán por separado a los Accionistas de las respectivas Clases de Acciones con Cobertura. Dada la inexistencia de segregación de responsabilidades entre Clases de Acciones, existe un riesgo remoto de que, bajo determinadas circunstancias, las operaciones de cobertura monetaria en relación con una Clase de Acciones puedan conllevar pasivos susceptibles de afectar al Valor Liquidativo de las restantes Clases de Acciones del mismo Subfondo.

*Asian Dragon Fund*  
*Asia Pacific Equity Income Fund*  
*Asia Pacific Opportunities Fund*  
*China Fund*  
*Continental European Flexible Fund*  
*Emerging Europe Fund*  
*Emerging Markets Fund*  
*Euro-Markets Fund*  
*European Focus Fund*  
*European Fund*  
*European Growth Fund*  
*European Opportunities Fund*  
*European Value Fund*  
*Global Equity Fund*  
*Global Equity Income Fund*  
*Global Opportunities Fund*  
*Global SmallCap Fund*  
*India Fund*  
*Japan Fund*  
*Japan Small & MidCap Opportunities Fund*  
*Japan Value Fund*  
*Latin American Fund*  
*Middle East & North Africa Fund*  
*New Energy Fund*  
*Pacific Equity Fund*  
*Swiss Opportunities Fund*  
*United Kingdom Fund*  
*US Basic Value Fund*  
*US Flexible Equity Fund*  
*US Growth Fund*  
*US Small & MidCap Opportunities Fund*  
*World Agriculture Fund*  
*World Energy Fund*  
*World Financials Fund*  
*World Gold Fund*  
*World Healthscience Fund*  
*World Mining Fund*  
*World Technology Fund*

### **Derivados – Generalidades**

Todos los Subfondos podrán usar derivados para cubrir los riesgos de mercado y de cambio, o con fines de gestión eficaz de la cartera. El uso de derivados puede exponer a los Subfondos a un mayor grado de riesgo. En concreto, los contratos de derivados pueden ser extremadamente volátiles, y el importe del depósito de garantía suele ser pequeño en relación con el tamaño del contrato, por lo que las operaciones presentarán un elevado grado de apalancamiento financiero. Así, una fluctuación de mercado relativamente pequeña puede tener un impacto potencialmente más elevado sobre los derivados financieros que sobre los valores de deuda o acciones tradicionales.

*European Enhanced Equity Yield Fund*  
*Global Dynamic Equity Fund*  
*Global Enhanced Equity Yield Fund*

### **Derivados – Subfondos de Renta Fija, Subfondos Mixtos y determinados Subfondos de Renta Variable**

Además de con los fines antes descritos, estos Subfondos podrán utilizar derivados para desarrollar técnicas más complejas de gestión eficiente de la cartera. En concreto, tales técnicas pueden implicar:

- el uso de contratos de permuta financiera para ajustar el riesgo de tipos de interés;
- el uso de derivados sobre divisas para comprar o vender riesgo de cambio;
- la suscripción de opciones de compra con cobertura para generar ingresos adicionales;
- el uso de permutas financieras del riesgo de crédito (CDS, en sus siglas en inglés) para comprar o vender riesgo de crédito; y
- el uso de derivados volátiles para ajustar el riesgo de volatilidad.

### **Permutas financieras del riesgo de crédito**

El uso de permutas financieras del riesgo de crédito normalmente entraña mayores riesgos que la inversión directa en valores de deuda. Una permuta financiera del riesgo de crédito permite transferir el riesgo de crédito, lo que permite a los inversores comprar efectivamente un seguro respecto a un valor de deuda en su poder (cobertura de la inversión) o comprar protección respecto a un valor de deuda que no obre físicamente en su poder en previsión de una caída de la solvencia crediticia. Una parte, el comprador de la protección, efectúa una serie de pagos al vendedor de la protección, y el comprador de la protección recibirá un pago en el caso de producirse un "evento de crédito" (una caída de la solvencia crediticia, que se definirá de antemano en el contrato). En caso de no producirse el evento de crédito, el comprador pagará la totalidad de las primas exigidas y la permuta expirará al vencimiento sin realizarse ningún pago adicional. Por tanto, el riesgo asumido por el comprador se limita al valor de las primas pagadas.

El mercado de permutas financieras del riesgo de crédito puede ser, en ocasiones, menos líquido que los mercados de renta fija. Los Subfondos que celebren permutas financieras del riesgo de crédito deberán estar, en todo momento, en condiciones de atender las solicitudes de reembolso. Las permutas financieras del riesgo de crédito se valoran de forma periódica utilizando métodos de valoración verificables y transparentes, revisados por el auditor de la Sociedad.

### Derivados volátiles

La volatilidad de un valor (o cesta de valores) es una medida estadística de la velocidad y magnitud de las fluctuaciones del precio de un valor (valores) a lo largo de períodos de tiempo definidos. Los derivados volátiles se basan en una cesta subyacente de acciones, y los Subfondos pueden utilizar derivados volátiles para aumentar o reducir el riesgo de volatilidad, con el fin de expresar una perspectiva inversora de las fluctuaciones experimentadas en la volatilidad, en función de una evaluación de los desarrollos esperados de los que sean objeto los mercados de valores subyacentes. Por ejemplo, si se prevé un cambio significativo en el trasfondo del mercado, es probable que la volatilidad de los precios de las acciones aumente a medida que los precios se vayan adaptando a las nuevas circunstancias.

Los Subfondos están autorizados únicamente a comprar o vender derivados volátiles basados en un índice:

- cuya composición esté suficientemente diversificada;
- que represente un índice de referencia adecuado para el mercado al que se refiere; y
- cuya publicación se realice de una manera adecuada.

El precio de los derivados volátiles puede presentar una elevada volatilidad, siendo susceptible de sufrir desplazamientos distintos a los experimentados por los restantes activos del Subfondo, lo que podría influir significativamente en el Valor Liquidativo de las Acciones de un Subfondo.

*Asian Dragon Fund*  
*Asia Pacific Equity Income Fund*  
*Asia Pacific Opportunities Fund*  
*China Fund*  
*Continental European Flexible Fund*  
*Emerging Europe Fund*  
*Emerging Markets Fund*  
*European Fund*  
*European Enhanced Equity Yield Fund*  
*European Focus Fund*  
*European Growth Fund*  
*European Opportunities Fund*  
*European Value Fund*  
*Global Dynamic Equity Fund*  
*Global Enhanced Equity Yield Fund*  
*Global Equity Fund*  
*Global Equity Income Fund*  
*Global Opportunities Fund*  
*Global SmallCap Fund*  
*India Fund*  
*Latin American Fund*  
*Middle East & North Africa Fund*  
*New Energy Fund*  
*Pacific Equity Fund*  
*World Agriculture Fund*  
*World Energy Fund*  
*World Financials Fund*  
*World Gold Fund*  
*World Healthscience Fund*  
*World Mining Fund*  
*World Technology Fund*

### Mercados emergentes y deuda soberana

Los mercados emergentes son habitualmente aquellos mercados de países más pobres o menos desarrollados que exhiben un menor grado de desarrollo económico y/o de desarrollo de mercado de capitales y un mayor grado de volatilidad de precios de las acciones y tipos de cambio.

Los mercados de valores de los países en desarrollo tienen una dimensión menor que los mercados más maduros y presentan volúmenes de contratación significativamente inferiores, lo que se traduce en menor liquidez y mayor volatilidad de precios. Cabe que se produzca una elevada concentración de la capitalización de mercado y del volumen de contratación en un escaso número de emisores representativos de un reducido número de sectores, así como una elevada concentración de inversores e intermediarios financieros. Ello puede afectar, de manera adversa, al momento y al precio de adquisición o de venta de los valores pertenecientes a un Subfondo.

Algunos gobiernos de países en desarrollo ejercen una influencia significativa sobre el sector económico privado y las incertidumbres de índole política y social son particularmente significativas en muchos países en desarrollo. Otro riesgo común a muchos de dichos países es la intensa orientación de sus economías hacia la exportación y, en consecuencia, su dependencia del comercio internacional. También representan riesgos en algunos países sus sobrecargadas infraestructuras u obsoletos sistemas financieros, al igual que la existencia de problemas medioambientales.

Las prácticas contables, de auditoría y de información financiera generalmente aceptadas en los mercados emergentes pueden diferir sustancialmente de las de los mercados desarrollados. En comparación con los mercados maduros, algunos mercados emergentes pueden presentar un nivel reducido de regulación, ejecución de la normativa y supervisión de las actividades de los inversores. Dichas actividades pueden incluir prácticas como la contratación con información privilegiada por parte de algunas categorías de inversores.

En determinados mercados emergentes, los registradores no están sujetos a una supervisión gubernamental efectiva y no siempre son independientes de los emisores. Por lo tanto, los inversores deberían tener siempre presente que los Subfondos en cuestión podrían sufrir pérdidas derivadas de los problemas de registro. Los Subfondos que invierten en todo el mundo o en Europa podrán incluir inversiones en Rusia. Cualquier Subfondo que invierta directamente en valores locales de Rusia deberá limitar su exposición al 10%, como máximo, de su Patrimonio Neto, excepto en el caso de inversiones en valores admitidos a cotización en el Russian Trading Stock Exchange o en el Mercado Interbancario de Moscú, que han sido reconocidos como mercados regulados.

Determinados países en desarrollo son deudores, especialmente importantes, de bancos comerciales y gobiernos extranjeros. Invertir en obligaciones de deuda ("Deuda Soberana") emitidas o garantizadas por gobiernos de países en desarrollo o por sus agencias u organismos ("entidades gubernamentales") conlleva un elevado riesgo.

Las inversiones en China están sujetas actualmente a ciertos riesgos adicionales, en particular relativos a la capacidad de operar con valores de renta variable de China. La negociación de determinados valores chinos está restringida a inversores autorizados y la posibilidad de que el inversor repatrie el capital invertido en dichos valores puede estar limitada en ocasiones. Debido a los problemas relativos a la liquidez y repatriación del capital, la Sociedad podrá determinar eventualmente que la inversión directa en ciertos valores puede no ser adecuada para un OICVM. En consecuencia, la Sociedad podrá optar por tomar exposición indirecta a valores de renta variable chinos y puede no ser capaz de conseguir una exposición plena a los mercados chinos de renta variable.

*Asian Dragon Fund*  
*Asia Pacific Equity Income Fund*  
*Asia Pacific Opportunities Fund*  
*China Fund*  
*Continental European Flexible Fund*  
*Emerging Europe Fund*  
*Emerging Markets Fund*  
*European Fund*  
*European Enhanced Equity Yield Fund*  
*European Focus Fund*  
*European Growth Fund*  
*European Opportunities Fund*  
*European Value Fund*  
*Global Dynamic Equity Fund*  
*Global Enhanced Equity Yield Fund*  
*Global Equity Fund*  
*Global Equity Income Fund*  
*Global SmallCap Fund*  
*India Fund*  
*Latin American Fund*  
*Middle East & North Africa Fund*  
*New Energy Fund*  
*Pacific Equity Fund*  
*World Agriculture Fund*  
*World Energy Fund*  
*World Financials Fund*  
*World Gold Fund*  
*World Healthscience Fund*  
*World Mining Fund*  
*World Technology Fund*

**Restricciones de Inversión Extranjera**

Algunos países prohíben o imponen restricciones sustanciales a las inversiones de entidades extranjeras como, por ejemplo, un Subfondo. A modo de ejemplo, algunos países necesitan la aprobación del gobierno antes de que un extranjero realice una inversión, o limitan la cantidad que los extranjeros pueden invertir en una determinada compañía, o limitan la inversión de extranjeros en una compañía a una única clase de acciones con condiciones menos ventajosas que otras acciones de la compañía cuya compra sólo puede ser realizada por nacionales. Algunos países pueden restringir las oportunidades de inversión en emisores o industrias considerados de gran importancia para los intereses nacionales. La forma en que los inversores extranjeros pueden invertir en compañías en determinados países, así como las limitaciones de dichas inversiones, pueden tener un impacto negativo en las operaciones del Subfondo.

*Todos los Subfondos*

**Mercados financieros, contrapartes y proveedores de servicios**

Las empresas pueden estar expuestas a compañías del sector financiero, como proveedores de servicios bancarios o como contrapartes de contratos financieros. En momentos de extrema volatilidad del mercado, dichas empresas pueden verse desfavorablemente afectadas, con el consiguiente efecto negativo sobre las actividades de los Subfondos.

Apéndice 3 – Resumen de las Comisiones y Gastos Aplicables a los Subfondos de Renta Variable

Adviértase que la cifra de Gastos comprende la comisión de administración, la comisión de depósito y los impuestos de Luxemburgo. Todas las cifras son a 29 de agosto de 2008, a menos que se indique otra cosa.

Asian Dragon Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,34	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,34	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,34	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,27	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,34	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,34	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

China Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,39	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,39	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,40	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	N.a.	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

Asia Pacific Equity Income Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	N.a.	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	N.a.	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	N.a.	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

Continental European Flexible Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

Asia Pacific Opportunities Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	N.a.	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	N.a.	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	N.a.	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

Emerging Europe Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,75	0,00	0,42	5,00	0,00
Clase B	1,75	1,00	0,42	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,75	1,25	0,42	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	0,22	5,00	0,00
Clase E	1,75	0,50	0,41	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	0,16	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00
Clase Q	2,00	1,25	0,41	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00

### Emerging Markets Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,35	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,34	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,34	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,34	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,50	1,25	0,34	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### Euro-Markets Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,33	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,33	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,33	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,20	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,33	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,15	1,25	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### European Enhanced Equity Yield Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,41	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### European Focus Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,75	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,75	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,75	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,75	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### European Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,26	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,15	1,25	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### European Growth Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,28	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,30	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,21	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### European Opportunities Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,75	1,25	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### European Value Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### Global Dynamic Equity Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,34	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,33	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,33	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,35	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,29	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00

### Global Enhanced Equity Yield Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,26	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### Global Equity Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,15	1,25	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### Global Equity Income Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	N.a.	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	N.a.	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	N.a.	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### Global Opportunities Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,50	1,25	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### Japan Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,27	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,15	1,25	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### Global SmallCap Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### Japan Small & MidCap Opportunities Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,30	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,30	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,06	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,75	1,25	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### India Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,33	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,12	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,33	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00

### Japan Value Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,26	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

**Latin American Fund**

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,75	0,00	0,33	5,00	0,00
Clase B	1,75	1,00	0,33	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,75	1,25	0,33	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	0,14	5,00	0,00
Clase E	1,75	0,50	0,33	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,33	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

**Pacific Equity Fund**

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,33	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,33	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,33	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,30	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,33	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,15	1,00	0,33	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

**Middle East & North Africa Fund**

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	2,00	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase B	2,00	1,00	N.a.	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	2,00	1,25	N.a.	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	2,00	0,50	N.a.	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

**Swiss Opportunities Fund**

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,33	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	N.a.	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	N.a.	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,29	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	N.a.	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

**New Energy Fund**

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,75	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,75	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,75	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	0,15	5,00	0,00
Clase E	1,75	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	0,05	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,75	1,25	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

**United Kingdom Fund**

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,30	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,15	1,25	0,30	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### US Basic Value Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,13	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,30	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### US Small & MidCap Opportunities Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,29	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,29	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,30	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,28	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,50	1,25	0,27	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### US Flexible Equity Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,14	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,30	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,15	1,25	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00

### World Agriculture Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase B	1,75	1,00	N.a.	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,75	1,25	N.a.	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,75	0,50	N.a.	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### US Growth Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	N.a.	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00

### World Energy Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,75	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,75	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,75	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	0,18	5,00	0,00
Clase E	1,75	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,75	1,25	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00

### World Financials Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,27	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

### World Mining Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,75	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,75	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,75	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	0,12	5,00	0,00
Clase E	1,75	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00
Clase Q	1,50	1,25	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00

### World Gold Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,75	0,00	0,32	5,00	0,00
Clase B	1,75	1,00	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,75	1,25	0,32	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	1,00	0,00	0,14	5,00	0,00
Clase E	1,75	0,50	0,32	3,00	0,00
Clase I	1,00	0,00	0,06	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,50	1,25	0,32	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00

### World Technology Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,30	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,00	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00

### World Healthscience Fund

	Por cuenta del Subfondo			Por cuenta del inversor	
	Comisión de gestión	Comisión de distribución	Gastos	Comisión inicial	CDSC
	%	%	%	%	%
Clase A	1,50	0,00	0,31	5,00	0,00
Clase B	1,50	1,00	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase C	1,50	1,25	0,31	0,00	1,00 a 0,00
Clase D	0,75	0,00	0,23	5,00	0,00
Clase E	1,50	0,50	0,31	3,00	0,00
Clase I	0,75	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase J	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00
Clase Q	1,75	1,25	0,31	0,00	4,00 a 0,00
Clase X	0,00	0,00	N.a.	0,00	0,00

**1. Impreso de Suscripción**

En el caso de las suscripciones iniciales de Acciones, debe cumplimentar el impreso de suscripción que puede obtenerse del Agente de Transmisiones o del equipo local de Servicios al Inversor, debiendo firmar dicho impreso todos los solicitantes conjuntos. Las suscripciones posteriores pueden realizarse por escrito o mediante fax o teléfono, indicando sus datos de inscripción y el importe que va a invertirse. Si presenta su solicitud de suscripción a través de su asesor profesional, debe cumplimentar la sección 5 del impreso de suscripción. Los impresos de suscripción cumplimentados deben remitirse al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor.

**2. Prevención del Blanqueo de Dinero**

Léanse las observaciones al impreso de suscripción relativas a los documentos de identidad exigidos y asegúrese de facilitarlos al Agente de Transmisiones o al equipo local de Servicios al Inversor junto con su impreso de suscripción.

**3. Liquidación**

Debe adjuntar a su solicitud de suscripción una copia de sus instrucciones de transferencia (véanse las secciones 4 y 5 siguientes).

**4. Liquidación mediante transferencia**

La liquidación mediante SWIFT/transferencia bancaria en la moneda correspondiente deberá efectuarse en una de las cuentas que figuran al margen. En la orden SWIFT/de transferencia bancaria deberá indicarse:

- (i) Nombre del banco
- (ii) Código SWIFT o de identificación del banco
- (iii) Cuenta
- (iv) Número de cuenta
- (v) Referencia de la cuenta – “BGF – nombre del Subfondo cuyas Acciones se suscriben”
- (vi) Ordenante [nombre del accionista/mandatario y número de accionista/mandatario]

**5. Moneda extranjera**

Si desea efectuar el pago en una moneda distinta de la Moneda de Negociación (o de cualquiera de las Monedas de Negociación) del Subfondo elegido, indíquelo claramente al presentar su solicitud.

**A****Dólares estadounidenses:**

JP Morgan Chase New York  
Código SWIFT CHASUS33  
A la cuenta de: BlackRock (Channel Islands) Limited  
Número de cuenta 001-1-460185, CHIPS UID 359991  
Número ABA 021000021  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”

**B****Euros:**

JP Morgan Frankfurt  
Código SWIFT CHASDEFX, BLZ 501 108 00  
A la cuenta de: BlackRock (Channel Islands) Limited  
Número de cuenta (IBAN) DE40501108006161600066  
(anteriormente 616-16-00066)  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”  
Un solicitante cumple la obligación de pagar las Acciones cuando el importe adeudado se abona en fondos de inmediata disposición en esta cuenta.

**C****Libras esterlinas:**

JP Morgan London  
Código SWIFT CHASGB2L  
Código de entidad 60-92-42  
A la cuenta de: BlackRock (Channel Islands) Limited  
Número de cuenta (IBAN) GB07CHAS6092421118940  
(anteriormente 1118940)  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”

**Otras:****Dólares australianos:**

Páguese a ANZ National Bank Limited Sydney  
Código SWIFT ANZBAU3M  
A favor de JP Morgan Bank London  
CÓDIGO SWIFT CHASGB2L  
A la cuenta de BlackRock (Channel Islands) Ltd  
Número de cuenta (IBAN) GB56CHAS60924224466325  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”

**Dólares de Hong Kong:**

Páguese a JP Morgan Hong Kong  
Código SWIFT CHASHKHH  
A favor de JP Morgan Bank London  
CÓDIGO SWIFT CHASGB2L  
A la cuenta de BlackRock (Channel Islands) Ltd  
Número de cuenta (IBAN) GB24CHAS60924224466319  
(anteriormente 24466319)  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”

**Yenes japoneses:**

Páguese a JP Morgan Tokyo  
Código SWIFT CHASJPJT  
A favor de JP Morgan Bank London  
CÓDIGO SWIFT CHASGB2L  
A la cuenta de BlackRock (Channel Islands) Ltd  
Número de cuenta (IBAN) GB69CHAS60924222813405  
(anteriormente 22813405)  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”

**Dólares neozelandeses:**

Páguese a Westpac Banking Corporation Wellington  
Código SWIFT WPACNZ2W  
A favor de JP Morgan Bank London  
CÓDIGO SWIFT CHASGB2L  
A la cuenta de BlackRock (Channel Islands) Ltd  
Número de cuenta (IBAN) GB83CHAS60924224466324  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”

**Dólares de Singapur:**

Páguese a Overseas Chinese Banking Corp Ltd  
Código SWIFT OCBCSGSG  
A favor de JP Morgan Bank London  
CÓDIGO SWIFT CHASGB2L  
A la cuenta de BlackRock (Channel Islands) Ltd  
Número de cuenta (IBAN) GB13CHAS60924224466323  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”

**Coronas suecas:**

Páguese a Svenska Handelsbanken Stockholm  
Código SWIFT HANDSESS  
A favor de JP Morgan Bank London  
CÓDIGO SWIFT CHASGB2L  
A la cuenta de BlackRock (Channel Islands) Ltd  
Número de cuenta (IBAN) GB80CHAS60924222813401  
(anteriormente 22813401)  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”

**Franco suizos:**

Páguese a UBS Zürich  
Código SWIFT UBSWCHZH80A  
A favor de JP Morgan Bank London  
CÓDIGO SWIFT CHASGB2L  
A la cuenta de BlackRock (Channel Islands) Ltd  
Número de cuenta (IBAN) GB56CHAS60924217354770  
(anteriormente 17354770)  
Referencia “Nombre del Subfondo – Nombre del solicitante”





**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Tel.: +44 (0)20 7743 3300

[blackrockinternational.com](http://blackrockinternational.com)

PRISMA 09/1386/3 BGF S PRO EQUITY SPA 1009

**BLACKROCK**